

Parte 08 — Contabilidad y estados financieros

Crear y operar una empresa real en Chile

Versión	1.2.0
Partes	1
Clases	14
Jurisdicción	Chile-first
Fecha base normativa	07-08-2026
Licencia	MIT

Material educativo y de ingeniería empresarial. No reemplaza asesoría legal, tributaria, contable, laboral, sanitaria, financiera ni regulatoria para un caso concreto. Antes de ejecutar un trámite hay que verificar la fuente oficial vigente.

Índice

Parte 08 — Contabilidad y estados financieros	3
Clase 099 — Contabilidad como sistema de información	8
Clase 100 — Plan de cuentas	12
Clase 101 — Partida doble sin memorizar	16
Clase 102 — Libro diario, mayor y auxiliares	20
Clase 103 — Devengo versus caja	24
Clase 104 — Balance general	28
Clase 105 — Estado de resultados	32
Clase 106 — Estado de flujo de efectivo	36
Clase 107 — Conciliación bancaria	40
Clase 108 — Cuentas por cobrar y provisiones	44
Clase 109 — Cuentas por pagar y cierre mensual	48
Clase 110 — Existencias y costo de ventas	52
Clase 111 — Activos fijos, depreciación e intangibles	56
Clase 112 — Cierre anual y carpeta de respaldo	60

Parte 08 — Contabilidad y estados financieros

Contabilidad que sirve para decidir, no solo para declarar

Etapas 3 — Los números que la sostienen · salida de la etapa: Contabilidad que sirve para decidir y caja bajo control

Estado de evidencia: GUIA-PRACTICA · **Clases:** 14 (099–112) · **Fecha base normativa:** 07-08-2026

Contenido central: Plan de cuentas, partida doble, devengo frente a caja, los tres estados, conciliación y cierre

Conceptos definidos en esta parte: 56

De qué trata esta parte

Una contabilidad diseñada únicamente para cumplir con el SII llega tarde y agregada: informa lo que pasó tres meses atrás y no permite saber qué línea de negocio gana ni qué cliente cuesta más servir. Diseñarla desde el inicio con plan de cuentas y centros de costo útiles no cuesta más que diseñarla mal, y evita reconstruir tres años de historia cuando por fin se necesita gestionar.

El concepto que ordena la parte es la diferencia entre devengo y caja. Un anticipo anual cobrado en enero es caja de enero e ingreso de doce meses; tratarlo como utilidad disponible produce decisiones de gasto sobre dinero ya comprometido. La misma brecha explica que una empresa rentable no tenga con qué pagar sueldos.

Los tres estados financieros cumplen funciones distintas y complementarias: el estado de resultados dice si el modelo de negocio funciona, el balance dice qué tiene y qué debe la empresa, y el flujo de efectivo es el único que no se puede maquillar. Cerrar el mes con checklist —conciliación bancaria incluida— convierte la contabilidad en un proceso repetible en vez de una reconstrucción anual.

Resultados de la parte

Al terminar esta parte podrás:

- Leer balance, estado de resultados y flujo de efectivo y explicar qué dice cada uno.
- Distinguir devengo de caja y anticipar el desfase.
- Ejecutar un cierre mensual con conciliación bancaria y respaldos.
- Armar la carpeta de respaldo que soporta una fiscalización o una due diligence.

Mapa de la parte

Diagrama — esquema de razonamiento. La versión renderizada está en el repositorio y en el sitio del programa.

Hecho económico · con documento fuente -> Asiento por partida doble
Asiento por partida doble -> Diario · Mayor · Auxiliares
Diario · Mayor · Auxiliares -> Cuadratura auxiliar · contra cuenta de control
Cuadratura auxiliar · contra cuenta de control -> ¿Devengo o caja?
¿Devengo o caja? --[devengo]-> Estado de resultados: · ¿funciona el modelo?
¿Devengo o caja? --[caja]-> Flujo de efectivo: · ¿genera dinero la operación?
Diario · Mayor · Auxiliares -> Balance: · ¿qué tiene y qué debe?
Estado de resultados: · ¿funciona el modelo? + Balance: · ¿qué tiene y qué debe? + Flujo de efectivo: · ¿genera dinero la operación? -> Cierre mensual con checklist
Cierre mensual con checklist -> Conciliación bancaria · sin partidas sin explicar
Cierre mensual con checklist -> Provisiones e incobrables
Conciliación bancaria · sin partidas sin explicar + Provisiones e incobrables -> Cierre anual · y carpeta de respaldo

Marco aplicable

- IFRS e IFRS para Pymes como marco de referencia contable
- Código Tributario en materia de libros, respaldo y plazos de conservación
- normas del SII sobre contabilidad completa, simplificada y registros electrónicos

Autoridades o contrapartes: SII, Colegio de Contadores de Chile. **Profesionales de apoyo:** contador general, auditor, controller.

Riesgos característicos

- Cerrar el mes sin conciliar banco y arrastrar diferencias durante todo el año.
- Reconocer ingreso al firmar y no al devengar el servicio.
- No provisionar incobrables y sobreestimar el patrimonio.
- Mezclar gastos personales del socio con gastos de la empresa.

Las 14 clases

#	Global	Clase	Decisión que habilita
01	099	Contabilidad como sistema de información	definir para qué decisiones debe servir la contabilidad además de cumplir
02	100	Plan de cuentas	diseñar el plan de cuentas y las dimensiones de análisis que la empresa necesita
03	101	Partida doble sin memorizar	registrar correctamente las operaciones típicas del negocio
04	102	Libro diario, mayor y auxiliares	definir qué auxiliares se llevarán y con qué frecuencia se cuadran
05	103	Devengo versus caja	definir cuándo se reconoce el ingreso y cómo se controla el diferimiento
06	104	Balance general	evaluar la posición financiera real detrás de las cifras del balance
07	105	Estado de resultados	determinar si el problema está en el margen del producto o en la estructura de gastos
08	106	Estado de flujo de efectivo	determinar si la operación genera efectivo por sí misma
09	107	Conciliación bancaria	establecer la conciliación bancaria como control mensual obligatorio
10	108	Cuentas por cobrar y provisiones	definir política de crédito, seguimiento de antigüedad y criterio de provisión
11	109	Cuentas por pagar y cierre mensual	definir el checklist y el calendario del cierre mensual
12	110	Existencias y costo de ventas	definir método de valorización y frecuencia de conteo físico
13	111	Activos fijos, depreciación e intangibles	definir el tratamiento de activos fijos e intangibles y su efecto tributario

#	Global	Clase	Decisión que habilita
14	112	Cierre anual y carpeta de respaldo	definir la estructura y custodia de la carpeta de respaldo anual

Glosario de la parte

Concepto	Definición operacional
Activo fijo	Bien de uso duradero destinado a la operación.
Antigüedad de saldos	Clasificación de la deuda por tramos de vencimiento.
Asiento	Registro completo y balanceado de un hecho económico.
Auxiliar	Detalle por cliente, proveedor o activo dentro de una cuenta.
Balance general	Estado de posición financiera a una fecha.
Base caja	Reconocimiento cuando el dinero entra o sale.
Calidad del activo	Grado en que los activos registrados son realizables.
Carpeta de respaldo	Conjunto ordenado de documentos que sustentan la contabilidad.
Carpeta tributaria electrónica	Documento del sii que acredita situación tributaria ante terceros.
Centro de costo	Dimensión que permite atribuir gasto a una unidad o proyecto.
Checklist de cierre	Lista de verificaciones que debe completarse cada mes.
Cierre anual	Proceso que consolida el ejercicio y prepara la declaración.
Cierre mensual	Proceso que deja el período contable completo y revisado.
Conciliación bancaria	Comparación entre el mayor de banco y la cartola.
Corte	Fecha hasta la cual se concilia.
Corte de documentos	Regla que asigna documentos al período correcto.
Costo de ventas	Costo de las existencias efectivamente vendidas.
Cuadratura	Coincidencia entre el auxiliar y el saldo de la cuenta de control.
Cuenta puente	Cuenta transitoria que debe quedar en cero al cierre.
Cuentas por cobrar	Derechos de cobro por ventas ya reconocidas.
Cuentas por pagar	Obligaciones con proveedores por bienes o servicios recibidos.
Debe y haber	Columnas que registran el efecto en cada cuenta.
Depreciación	Reconocimiento del consumo del activo en el tiempo.
Devengo	Reconocimiento del ingreso o gasto cuando ocurre el hecho económico.
Diferencia de inventario	Brecha entre el registro contable y el conteo físico.
Diferencia no identificada	Descuadre sin explicación, que indica error o irregularidad.
Diferimiento	Ingreso cobrado que aún no se ha devengado.
Documento fuente	Respaldo que origina el registro.
Ecuación contable	Activo igual a pasivo más patrimonio.
Endeudamiento	Proporción de pasivos sobre patrimonio.
Estado de resultados	Reporte de ingresos, costos y gastos de un período.
Existencias	Bienes destinados a la venta o a la producción.
Flujo de efectivo	Movimiento real de dinero del período.
Flujo de financiamiento	Efectivo de deuda, aportes y retiros.

Concepto	Definición operacional
Flujo de inversión	Efectivo usado en adquirir o vender activos.
Flujo operacional	Efectivo generado por la actividad principal.
Gasto no operacional	Resultado ajeno al giro principal.
Granularidad	Nivel de detalle que permite analizar sin volverse inmanejable.
Hecho económico	Evento que altera activos, pasivos o patrimonio.
Intangible	Activo sin sustancia física: software, marca, derechos.
Libro diario	Registro cronológico de todos los asientos.
Libro mayor	Agrupación de movimientos por cuenta.
Liquidez	Capacidad de cubrir obligaciones de corto plazo.
Margen bruto	Ingreso menos costo directo de lo vendido.
Método de valorización	Criterio de costeo del inventario, por ejemplo fifo o promedio ponderado.
Oportunidad	Cualidad de que la información esté disponible cuando se decide.
Partida conciliatoria	Diferencia explicable por desfase temporal.
Partida doble	Todo hecho económico afecta al menos dos cuentas.
Plan de cuentas	Estructura jerárquica de cuentas contables.
Plazo de conservación	Tiempo durante el cual deben mantenerse los respaldos.
Política de crédito	Reglas para otorgar plazo de pago a clientes.
Provisión	Gasto devengado que aún no se ha pagado.
Provisión de incobrables	Estimación de la parte que no se cobrará.
Resultado operacional	Antes de gastos financieros e impuestos.
Sistema de información contable	Proceso que captura, clasifica y reporta hechos económicos.
Vida útil	Período durante el cual se espera usar el activo.

Cómo se conecta

Da soporte a las declaraciones de la parte 07 y entrega a la parte 09 las cifras con las que se construye el flujo de caja y la economía unitaria. La carpeta de respaldo que aquí se arma es la que pedirá el banco en la parte 16 y el comprador en la parte 22.

Pauta bibliográfica

- IFRS para Pymes — marco de referencia contable proporcional al tamaño.
- Código Tributario — libros obligatorios, respaldo y plazos de conservación.
- SII — instrucciones sobre contabilidad completa y simplificada según régimen.

Fuentes oficiales de la parte

Servicio de Impuestos Internos — Nuevos contribuyentes, inicio de actividades y DTE
https://www.sii.cl/ayudas/nuevos_contribuyentes/boleta-vys-facturador.html · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Reúne el circuito completo del contribuyente nuevo: obtención de RUT, declaración de inicio de actividades, elección de códigos de actividad económica y habilitación para emitir documentos tributarios electrónicos.
- *Cómo leerla:* Sepáralo en dos actos distintos que la página trata seguidos: el RUT identifica, el inicio de actividades habilita. Lo que te bloquea para facturar casi siempre está en el segundo, no en el primero.

Servicio de Impuestos Internos — Carpeta Tributaria Electrónica

<https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/generar_carpeta.htm> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Permite generar el expediente que acredita la situación tributaria de la empresa: inicio de actividades, régimen, declaraciones presentadas y timbraje.
- *Cómo leerla:* Es el documento que pedirán banco, inversionista y comprador. Genera una hoy aunque no la necesites: lo que muestre es exactamente lo que verá un tercero al evaluarte.

Biblioteca del Congreso Nacional · LeyChile — Normativa oficial consolidada <<https://www.bcn.cl/leychile/>> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Publica el texto oficial y consolidado de leyes, decretos y reglamentos, con la versión vigente a una fecha, el historial de modificaciones y la tramitación que las originó.
- *Cómo leerla:* Usa siempre el selector de versión vigente a la fecha en que ejecutarás el trámite, no la última publicada. Y lee el artículo transitorio: en normas en implantación gradual —jornada, datos personales— ahí está la fecha que realmente te aplica.

Anterior	Índice	Siguiente
Parte 07 · SII y ciclo tributario de principio a fin	Currículo · Programa	Parte 09 · Finanzas, caja, precios y economía unitaria

Clase 099 — Contabilidad como sistema de información

Parte 08 · Contabilidad y estados financieros — clase 1 de 14

Estado de evidencia: GUIA-PRACTICA · **Jurisdicción:** Chile-first · **Fecha base normativa:** 07-08-2026

Decisión que habilita: definir para qué decisiones debe servir la contabilidad además de cumplir

Entregable: definición de requerimientos de información con reportes, frecuencia y destinatario

Propósito

Diseñar la contabilidad para que sirva a dos clientes distintos —el fisco y quien decide— porque una que solo sirve al primero llega tarde para gestionar.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar esta clase podrás:

- **Definir** con precisión los cuatro conceptos de la tabla siguiente y usarlos para describir un caso real.
- **Explicar** por qué esta materia condiciona decisiones de otras partes del programa.
- **Decidir** —definir para qué decisiones debe servir la contabilidad además de cumplir— y justificar la decisión por escrito.
- **Producir** el entregable de la clase y contrastarlo contra su criterio de aceptación.
- **Distinguir** el dato estable del dato dinámico que exige revalidación en la fuente oficial.

Conceptos centrales

Concepto	Comprensión verificable
Sistema de información contable	Proceso que captura, clasifica y reporta hechos económicos.
Hecho económico	Evento que altera activos, pasivos o patrimonio.
Documento fuente	Respaldo que origina el registro.
Oportunidad	Cualidad de que la información esté disponible cuando se decide.

Flujo de razonamiento

Diagrama — esquema de razonamiento. La versión renderizada está en el repositorio y en el sitio del programa.

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Sistema de información · contable

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Hecho económico

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Documento fuente

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Oportunidad

Sistema de información · contable + Hecho económico + Documento fuente + Oportunidad -> definir para qué decisiones · debe servir la contabilidad · además de cumplir

definir para qué decisiones · debe servir la contabilidad · además de cumplir -> Entregable · definición de requerimientos · de información con reportes, · frecuencia y destinatario

Entregable · definición de requerimientos · de información con reportes, · frecuencia y destinatario -> ¿Cumple el criterio · de aceptación?

¿Cumple el criterio · de aceptación? --[sí]-> Evidencia archivada · y clase siguiente

¿Cumple el criterio · de aceptación? --[no]-> Contexto del caso · actividad · escala · comuna

Desarrollo

1. El fondo del asunto

La contabilidad tiene dos clientes: el fisco y el que decide. Una contabilidad que solo sirve para declarar llega tarde para gestionar. Diseñarla desde el inicio con centros de costo y clasificaciones útiles cuesta lo mismo que diseñarla mal, y evita rehacer tres años de historia.

2. Cómo se traduce en la práctica

Definir desde el inicio centros de costo y clasificaciones útiles cuesta lo mismo que hacerlo mal, y evita reconstruir tres años de historia cuando por fin se necesita saber qué línea gana. La pregunta que ordena el diseño es qué decisiones debe permitir tomar, no qué formularios debe llenar.

3. Marco aplicable y quién interviene

- IFRS e IFRS para Pymes como marco de referencia contable
- Código Tributario en materia de libros, respaldo y plazos de conservación
- normas del SII sobre contabilidad completa, simplificada y registros electrónicos

Autoridades o contrapartes involucradas: SII, Colegio de Contadores de Chile. **Profesionales de apoyo:** contador general, auditor, controller. La participación concreta depende del riesgo, del tamaño de la empresa y de la actividad económica.

Taller guiado

Aplica esta clase a **una** de las siguientes líneas de negocio y repite después el ejercicio con una segunda línea de carga regulatoria distinta:

Línea	Carga regulatoria
SaaS B2B con IA	media
Servicios profesionales	baja
E-commerce D2C	media
Alimentos o foodtech	alta
Exportación de servicios	media
Fintech regulada	alta
Construcción o servicios técnicos	alta

Secuencia de trabajo:

- Delimita el contexto: actividad económica, escala, comuna y etapa de la empresa.
- Reúne los antecedentes que la decisión exige y anota la fecha de cada fuente.
- Identifica las alternativas reales, incluida la de no hacer nada.
- Evalúa el impacto en mercado, caja, personas, regulación y operación.
- Toma la decisión y regístrala con sus supuestos.
- Produce el entregable.
- Contrástalo contra el criterio de aceptación.
- Anota lo que requiere validación profesional y programa su revisión.

Entregable

Definición de requerimientos de información con reportes, frecuencia y destinatario.

Debe incluir decisión, supuestos, fuentes con fecha de consulta, responsable, riesgos identificados y próximos pasos.

Reto verificable

Resuelve la misma materia para una segunda línea de negocio con distinta carga regulatoria y explica por escrito **qué cambió, por qué y qué fuente lo determina**.

Criterio de aceptación

- los reportes requeridos tienen destinatario y frecuencia
- la información está disponible antes de que caduque su utilidad
- cada afirmación regulatoria está referida a una fuente oficial con fecha de consulta;
- los datos dinámicos quedan marcados para revalidación;
- hay un responsable asignado y evidencia reproducible del trabajo.

Errores frecuentes

Propios de esta clase:

- Diseñar la contabilidad solo para el sii y no poder gestionar con ella.
- Recibir los estados financieros tres meses después del cierre.

Característicos de la parte 08:

- Cerrar el mes sin conciliar banco y arrastrar diferencias durante todo el año.
- Reconocer ingreso al firmar y no al devengar el servicio.

Checklist Chile

- ¿existe norma o autoridad específica para esta materia?
- ¿la fuente consultada está vigente a la fecha de ejecución?
- ¿se activa algún trámite ante el SII?
- ¿se activa algún requisito municipal o sectorial?
- ¿afecta a consumidores o al tratamiento de datos personales?
- ¿afecta a trabajadores o a la seguridad y salud en el trabajo?
- ¿afecta a impuestos, contabilidad o caja?
- ¿afecta a contratos o a propiedad intelectual?
- ¿requiere renovación, reporte periódico o revalidación?

Preguntas de comprobación

- ¿Qué tres preguntas de negocio debería responder tu contabilidad y hoy no responde?
- ¿Cuántos días después del cierre recibes los estados financieros?
- ¿Quién los lee además del contador y qué decide con ellos?

Fuentes oficiales

Servicio de Impuestos Internos — Nuevos contribuyentes, inicio de actividades y DTE
<https://www.sii.cl/ayudas/nuevos_contribuyentes/boleta-vys-facturador.html> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Reúne el circuito completo del contribuyente nuevo: obtención de RUT, declaración de inicio de actividades, elección de códigos de actividad económica y habilitación para emitir documentos tributarios

electrónicos.

- *Cómo leerla:* Sepáralo en dos actos distintos que la página trata seguidos: el RUT identifica, el inicio de actividades habilita. Lo que te bloquea para facturar casi siempre está en el segundo, no en el primero.
- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Nuevos contribuyentes, inicio de actividades y DTE» para definir para qué decisiones debe servir la contabilidad además de cumplir.

Complementos del repositorio: glosario · ruta de lecturas · catálogo de fuentes.

Material educativo. Para una decisión real de alto impacto hay que verificar la fuente oficial vigente y validar con el profesional competente.

Anterior	Índice	Siguiente
Inicio de la parte	Parte 08 · Programa	100 · Plan de cuentas

Clase 100 — Plan de cuentas

Parte 08 · Contabilidad y estados financieros — clase 2 de 14

Estado de evidencia: GUIA-PRACTICA · **Jurisdicción:** Chile-first · **Fecha base normativa:** 07-08-2026

Decisión que habilita: diseñar el plan de cuentas y las dimensiones de análisis que la empresa necesita

Entregable: plan de cuentas con centros de costo y las tres preguntas de negocio que debe responder

Propósito

Diseñar un plan de cuentas con la granularidad justa: suficiente para analizar por línea y centro, no tanta que la imputación se vuelva impracticable.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar esta clase podrás:

- **Definir** con precisión los cuatro conceptos de la tabla siguiente y usarlos para describir un caso real.
- **Explicar** por qué esta materia condiciona decisiones de otras partes del programa.
- **Decidir** —diseñar el plan de cuentas y las dimensiones de análisis que la empresa necesita— y justificar la decisión por escrito.
- **Producir** el entregable de la clase y contrastarlo contra su criterio de aceptación.
- **Distinguir** el dato estable del dato dinámico que exige revalidación en la fuente oficial.

Conceptos centrales

Concepto	Comprensión verificable
Plan de cuentas	Estructura jerárquica de cuentas contables.
Centro de costo	Dimensión que permite atribuir gasto a una unidad o proyecto.
Cuenta puente	Cuenta transitoria que debe quedar en cero al cierre.
Granularidad	Nivel de detalle que permite analizar sin volverse inmanejable.

Flujo de razonamiento

Diagrama — esquema de razonamiento. La versión renderizada está en el repositorio y en el sitio del programa.

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Plan de cuentas
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Centro de costo
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Cuenta puente
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Granularidad
Plan de cuentas + Centro de costo + Cuenta puente + Granularidad -> diseñar el plan de cuentas y · las dimensiones de análisis · que la empresa necesita
diseñar el plan de cuentas y · las dimensiones de análisis · que la empresa necesita -> Entregable · plan de cuentas con centros de · costo y las tres preguntas de · negocio que debe responder
Entregable · plan de cuentas con centros de · costo y las tres preguntas de · negocio que debe responder -> ¿Cumple el criterio · de aceptación?
¿Cumple el criterio · de aceptación? --[sí]-> Evidencia archivada · y clase siguiente
¿Cumple el criterio · de aceptación? --[no]-> Contexto del caso · actividad · escala · comuna

Desarrollo

1. El fondo del asunto

Un plan de cuentas bien diseñado permite responder preguntas de negocio sin abrir facturas: margen por línea, gasto por centro, costo de servir por cliente. Demasiado detalle vuelve el registro impracticable; demasiado poco obliga a análisis manual permanente.

2. Cómo se traduce en la práctica

Un plan bien diseñado responde preguntas de negocio sin abrir facturas: margen por línea, gasto por centro, costo de servir por tipo de cliente. Uno genérico obliga a un análisis manual permanente que nadie sostiene más de dos meses.

3. Marco aplicable y quién interviene

- IFRS e IFRS para Pymes como marco de referencia contable
- Código Tributario en materia de libros, respaldo y plazos de conservación
- normas del SII sobre contabilidad completa, simplificada y registros electrónicos

Autoridades o contrapartes involucradas: SII, Colegio de Contadores de Chile. **Profesionales de apoyo:** contador general, auditor, controller. La participación concreta depende del riesgo, del tamaño de la empresa y de la actividad económica.

Taller guiado

Aplica esta clase a **una** de las siguientes líneas de negocio y repite después el ejercicio con una segunda línea de carga regulatoria distinta:

Línea	Carga regulatoria
SaaS B2B con IA	media
Servicios profesionales	baja
E-commerce D2C	media
Alimentos o foodtech	alta
Exportación de servicios	media
Fintech regulada	alta
Construcción o servicios técnicos	alta

Secuencia de trabajo:

- Delimita el contexto: actividad económica, escala, comuna y etapa de la empresa.
- Reúne los antecedentes que la decisión exige y anota la fecha de cada fuente.
- Identifica las alternativas reales, incluida la de no hacer nada.
- Evalúa el impacto en mercado, caja, personas, regulación y operación.
- Toma la decisión y regístrala con sus supuestos.
- Produce el entregable.
- Contrástalo contra el criterio de aceptación.
- Anota lo que requiere validación profesional y programa su revisión.

Entregable

Plan de cuentas con centros de costo y las tres preguntas de negocio que debe responder.

Debe incluir decisión, supuestos, fuentes con fecha de consulta, responsable, riesgos identificados y próximos pasos.

Reto verificable

Resuelve la misma materia para una segunda línea de negocio con distinta carga regulatoria y explica por escrito **qué cambió, por qué y qué fuente lo determina**.

Criterio de aceptación

- el plan permite calcular margen por línea de negocio
- los centros de costo están definidos con responsable
- cada afirmación regulatoria está referida a una fuente oficial con fecha de consulta;
- los datos dinámicos quedan marcados para revalidación;
- hay un responsable asignado y evidencia reproducible del trabajo.

Errores frecuentes

Propios de esta clase:

- Usar un plan de cuentas genérico que no distingue líneas de negocio.
- Abrir cuentas para todo y hacer inmanejable la imputación.

Característicos de la parte 08:

- Cerrar el mes sin conciliar banco y arrastrar diferencias durante todo el año.
- Reconocer ingreso al firmar y no al devengar el servicio.

Checklist Chile

- ¿existe norma o autoridad específica para esta materia?
- ¿la fuente consultada está vigente a la fecha de ejecución?
- ¿se activa algún trámite ante el SII?
- ¿se activa algún requisito municipal o sectorial?
- ¿afecta a consumidores o al tratamiento de datos personales?
- ¿afecta a trabajadores o a la seguridad y salud en el trabajo?
- ¿afecta a impuestos, contabilidad o caja?
- ¿afecta a contratos o a propiedad intelectual?
- ¿requiere renovación, reporte periódico o revalidación?

Preguntas de comprobación

- ¿Puedes calcular hoy el margen bruto por línea de negocio sin trabajo manual?
- ¿Qué centros de costo tienes definidos y quién es responsable de cada uno?
- ¿Hay cuentas que abriste y nunca usas, o gastos que no sabes dónde imputar?

Fuentes oficiales

Servicio de Impuestos Internos — Nuevos contribuyentes, inicio de actividades y DTE
https://www.sii.cl/ayudas/nuevos_contribuyentes/boleta-vys-facturador.html · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Reúne el circuito completo del contribuyente nuevo: obtención de RUT, declaración de inicio de actividades, elección de códigos de actividad económica y habilitación para emitir documentos tributarios electrónicos.
- *Cómo leerla:* Sepáralo en dos actos distintos que la página trata seguidos: el RUT identifica, el inicio de actividades habilita. Lo que te bloquea para facturar casi siempre está en el segundo, no en el primero.

- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Nuevos contribuyentes, inicio de actividades y DTE» para diseñar el plan de cuentas y las dimensiones de análisis que la empresa necesita.

Servicio de Impuestos Internos — Carpeta Tributaria Electrónica
<https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/generar_carpeta.htm> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Permite generar el expediente que acredita la situación tributaria de la empresa: inicio de actividades, régimen, declaraciones presentadas y timbraje.
- *Cómo leerla:* Es el documento que pedirán banco, inversionista y comprador. Genera una hoy aunque no la necesites: lo que muestre es exactamente lo que verá un tercero al evaluarte.
- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Carpeta Tributaria Electrónica» para diseñar el plan de cuentas y las dimensiones de análisis que la empresa necesita.

Biblioteca del Congreso Nacional · LeyChile — Normativa oficial consolidada <<https://www.bcn.cl/leychile/>> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Publica el texto oficial y consolidado de leyes, decretos y reglamentos, con la versión vigente a una fecha, el historial de modificaciones y la tramitación que las originó.
- *Cómo leerla:* Usa siempre el selector de versión vigente a la fecha en que ejecutarás el trámite, no la última publicada. Y lee el artículo transitorio: en normas en implantación gradual —jornada, datos personales— ahí está la fecha que realmente te aplica.
- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Normativa oficial consolidada» para diseñar el plan de cuentas y las dimensiones de análisis que la empresa necesita.

Complementos del repositorio: glosario · ruta de lecturas · catálogo de fuentes.

Material educativo. Para una decisión real de alto impacto hay que verificar la fuente oficial vigente y validar con el profesional competente.

Anterior	Índice	Siguiente
099 · Contabilidad como sistema de información	Parte 08 · Programa	101 · Partida doble sin memorizar

Clase 101 — Partida doble sin memorizar

Parte 08 · Contabilidad y estados financieros — clase 3 de 14

Estado de evidencia: GUIA-PRACTICA · **Jurisdicción:** Chile-first · **Fecha base normativa:** 07-08-2026

Decisión que habilita: registrar correctamente las operaciones típicas del negocio

Entregable: libro de asientos tipo con las quince operaciones más frecuentes del negocio razonadas

Propósito

Razonar los asientos desde el origen y destino de los recursos, para poder registrar operaciones nuevas sin haberlas memorizado antes.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar esta clase podrás:

- **Definir** con precisión los cuatro conceptos de la tabla siguiente y usarlos para describir un caso real.
- **Explicar** por qué esta materia condiciona decisiones de otras partes del programa.
- **Decidir** —registrar correctamente las operaciones típicas del negocio— y justificar la decisión por escrito.
- **Producir** el entregable de la clase y contrastarlo contra su criterio de aceptación.
- **Distinguir** el dato estable del dato dinámico que exige revalidación en la fuente oficial.

Conceptos centrales

Concepto	Comprensión verificable
Partida doble	Todo hecho económico afecta al menos dos cuentas.
Debe y haber	Columnas que registran el efecto en cada cuenta.
Ecuación contable	Activo igual a pasivo más patrimonio.
Asiento	Registro completo y balanceado de un hecho económico.

Flujo de razonamiento

Diagrama — esquema de razonamiento. La versión renderizada está en el repositorio y en el sitio del programa.

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Partida doble

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Debe y haber

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Ecuación contable

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Asiento

Partida doble + Debe y haber + Ecuación contable + Asiento -> registrar correctamente las · operaciones típicas del · negocio

registrar correctamente las · operaciones típicas del · negocio -> Entregable · libro de asientos tipo con las · quince operaciones más · frecuentes del negocio · razonadas

Entregable · libro de asientos tipo con las · quince operaciones más · frecuentes del negocio · razonadas -> ¿Cumple el criterio · de aceptación?

¿Cumple el criterio · de aceptación? --[sí]-> Evidencia archivada · y clase siguiente

¿Cumple el criterio · de aceptación? --[no]-> Contexto del caso · actividad · escala · comuna

Desarrollo

1. El fondo del asunto

La partida doble se entiende sin memorizar si se piensa en origen y destino de los recursos: de dónde salió y en qué se convirtió. Con esa lógica, cualquier operación se puede razonar, incluidas las que no se han visto antes, y

se detectan asientos que no tienen sentido económico.

2. Cómo se traduce en la práctica

Con esa lógica se detectan también los asientos que no tienen sentido económico, que es la habilidad realmente útil para quien dirige. El error clásico —registrar el pago de una deuda como gasto— es evidente cuando se pregunta qué recurso salió y en qué se convirtió.

3. Marco aplicable y quién interviene

- IFRS e IFRS para Pymes como marco de referencia contable
- Código Tributario en materia de libros, respaldo y plazos de conservación
- normas del SII sobre contabilidad completa, simplificada y registros electrónicos

Autoridades o contrapartes involucradas: SII, Colegio de Contadores de Chile. **Profesionales de apoyo:** contador general, auditor, controller. La participación concreta depende del riesgo, del tamaño de la empresa y de la actividad económica.

Taller guiado

Aplica esta clase a **una** de las siguientes líneas de negocio y repite después el ejercicio con una segunda línea de carga regulatoria distinta:

Línea	Carga regulatoria
SaaS B2B con IA	media
Servicios profesionales	baja
E-commerce D2C	media
Alimentos o foodtech	alta
Exportación de servicios	media
Fintech regulada	alta
Construcción o servicios técnicos	alta

Secuencia de trabajo:

- Delimita el contexto: actividad económica, escala, comuna y etapa de la empresa.
- Reúne los antecedentes que la decisión exige y anota la fecha de cada fuente.
- Identifica las alternativas reales, incluida la de no hacer nada.
- Evalúa el impacto en mercado, caja, personas, regulación y operación.
- Toma la decisión y regístrala con sus supuestos.
- Produce el entregable.
- Contrástalo contra el criterio de aceptación.
- Anota lo que requiere validación profesional y programa su revisión.

Entregable

Libro de asientos tipo con las quince operaciones más frecuentes del negocio razonadas.

Debe incluir decisión, supuestos, fuentes con fecha de consulta, responsable, riesgos identificados y próximos pasos.

Reto verificable

Resuelve la misma materia para una segunda línea de negocio con distinta carga regulatoria y explica por escrito **qué cambió, por qué y qué fuente lo determina.**

Criterio de aceptación

- cada asiento tipo explica el origen y destino de recursos
- las operaciones típicas del negocio están cubiertas
- cada afirmación regulatoria está referida a una fuente oficial con fecha de consulta;
- los datos dinámicos quedan marcados para revalidación;
- hay un responsable asignado y evidencia reproducible del trabajo.

Errores frecuentes

Propios de esta clase:

- Memorizar asientos sin entender el flujo económico que representan.
- Registrar el pago de una deuda como gasto.

Característicos de la parte 08:

- Cerrar el mes sin conciliar banco y arrastrar diferencias durante todo el año.
- Reconocer ingreso al firmar y no al devengar el servicio.

Checklist Chile

- ¿existe norma o autoridad específica para esta materia?
- ¿la fuente consultada está vigente a la fecha de ejecución?
- ¿se activa algún trámite ante el SII?
- ¿se activa algún requisito municipal o sectorial?
- ¿afecta a consumidores o al tratamiento de datos personales?
- ¿afecta a trabajadores o a la seguridad y salud en el trabajo?
- ¿afecta a impuestos, contabilidad o caja?
- ¿afecta a contratos o a propiedad intelectual?
- ¿requiere renovación, reporte periódico o revalidación?

Preguntas de comprobación

- ¿Puedes explicar tus quince operaciones más frecuentes en términos de origen y destino?
- ¿Qué asiento de tu contabilidad no sabrías justificar si te lo preguntaran?
- ¿Registras el pago de deuda como gasto o como reducción de pasivo?

Fuentes oficiales

Servicio de Impuestos Internos — Nuevos contribuyentes, inicio de actividades y DTE
<https://www.sii.cl/ayudas/nuevos_contribuyentes/boleta-vys-facturador.html> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Reúne el circuito completo del contribuyente nuevo: obtención de RUT, declaración de inicio de actividades, elección de códigos de actividad económica y habilitación para emitir documentos tributarios electrónicos.
- *Cómo leerla:* Sepáralo en dos actos distintos que la página trata seguidos: el RUT identifica, el inicio de actividades habilita. Lo que te bloquea para facturar casi siempre está en el segundo, no en el primero.
- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Nuevos contribuyentes, inicio de actividades y DTE» para registrar correctamente las operaciones típicas del negocio.

Servicio de Impuestos Internos — Carpeta Tributaria Electrónica

<https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/generar_carpeta.htm> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Permite generar el expediente que acredita la situación tributaria de la empresa: inicio de actividades, régimen, declaraciones presentadas y timbraje.
- *Cómo leerla:* Es el documento que pedirán banco, inversionista y comprador. Genera una hoy aunque no la necesites: lo que muestre es exactamente lo que verá un tercero al evaluarte.
- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Carpeta Tributaria Electrónica» para registrar correctamente las operaciones típicas del negocio.

Biblioteca del Congreso Nacional · LeyChile — Normativa oficial consolidada <<https://www.bcn.cl/leychile/>> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Publica el texto oficial y consolidado de leyes, decretos y reglamentos, con la versión vigente a una fecha, el historial de modificaciones y la tramitación que las originó.
- *Cómo leerla:* Usa siempre el selector de versión vigente a la fecha en que ejecutarás el trámite, no la última publicada. Y lee el artículo transitorio: en normas en implantación gradual —jornada, datos personales— ahí está la fecha que realmente te aplica.
- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Normativa oficial consolidada» para registrar correctamente las operaciones típicas del negocio.

Complementos del repositorio: glosario · ruta de lecturas · catálogo de fuentes.

Material educativo. Para una decisión real de alto impacto hay que verificar la fuente oficial vigente y validar con el profesional competente.

Anterior	Índice	Siguiente
100 · Plan de cuentas	Parte 08 · Programa	102 · Libro diario, mayor y auxiliares

Clase 102 — Libro diario, mayor y auxiliares

Parte 08 · Contabilidad y estados financieros — clase 4 de 14

Estado de evidencia: GUIA-PRACTICA · **Jurisdicción:** Chile-first · **Fecha base normativa:** 07-08-2026

Decisión que habilita: definir qué auxiliares se llevarán y con qué frecuencia se cuadran

Entregable: estructura de libros y auxiliares con procedimiento y frecuencia de cuadratura

Propósito

Llevar los auxiliares que contienen la información útil —qué cliente debe qué y desde cuándo— y cuadrarlos con el mayor de forma periódica.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar esta clase podrás:

- **Definir** con precisión los cuatro conceptos de la tabla siguiente y usarlos para describir un caso real.
- **Explicar** por qué esta materia condiciona decisiones de otras partes del programa.
- **Decidir** —definir qué auxiliares se llevarán y con qué frecuencia se cuadran— y justificar la decisión por escrito.
- **Producir** el entregable de la clase y contrastarlo contra su criterio de aceptación.
- **Distinguir** el dato estable del dato dinámico que exige revalidación en la fuente oficial.

Conceptos centrales

Concepto	Comprensión verificable
Libro diario	Registro cronológico de todos los asientos.
Libro mayor	Agrupación de movimientos por cuenta.
Auxiliar	Detalle por cliente, proveedor o activo dentro de una cuenta.
Cuadratura	Coincidencia entre el auxiliar y el saldo de la cuenta de control.

Flujo de razonamiento

Diagrama — esquema de razonamiento. La versión renderizada está en el repositorio y en el sitio del programa.

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Libro diario
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Libro mayor
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Auxiliar
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Cuadratura
Libro diario + Libro mayor + Auxiliar + Cuadratura -> definir qué auxiliares se · llevarán y con qué frecuencia · se cuadran
definir qué auxiliares se · llevarán y con qué frecuencia · se cuadran -> Entregable · estructura de libros y · auxiliares con procedimiento y · frecuencia de cuadratura
Entregable · estructura de libros y · auxiliares con procedimiento y · frecuencia de cuadratura -> ¿Cumple el criterio · de aceptación?
¿Cumple el criterio · de aceptación? --[sí]-> Evidencia archivada · y clase siguiente
¿Cumple el criterio · de aceptación? --[no]-> Contexto del caso · actividad · escala · comuna

Desarrollo

1. El fondo del asunto

Los auxiliares son donde vive la información útil: qué cliente debe qué y desde cuándo, qué proveedor se le debe. Que el auxiliar cuadre con el mayor es un control básico; su descuadre indica errores de imputación que crecen mes a mes si no se corrigen.

2. Cómo se traduce en la práctica

El descuadre entre auxiliar y cuenta de control indica errores de imputación que crecen mes a mes si no se corrigen. Postergar la cuadratura hasta el cierre anual convierte un ajuste de minutos en una investigación de días sobre movimientos de hace once meses.

3. Marco aplicable y quién interviene

- IFRS e IFRS para Pymes como marco de referencia contable
- Código Tributario en materia de libros, respaldo y plazos de conservación
- normas del SII sobre contabilidad completa, simplificada y registros electrónicos

Autoridades o contrapartes involucradas: SII, Colegio de Contadores de Chile. **Profesionales de apoyo:** contador general, auditor, controller. La participación concreta depende del riesgo, del tamaño de la empresa y de la actividad económica.

Taller guiado

Aplica esta clase a **una** de las siguientes líneas de negocio y repite después el ejercicio con una segunda línea de carga regulatoria distinta:

Línea	Carga regulatoria
SaaS B2B con IA	media
Servicios profesionales	baja
E-commerce D2C	media
Alimentos o foodtech	alta
Exportación de servicios	media
Fintech regulada	alta
Construcción o servicios técnicos	alta

Secuencia de trabajo:

- Delimita el contexto: actividad económica, escala, comuna y etapa de la empresa.
- Reúne los antecedentes que la decisión exige y anota la fecha de cada fuente.
- Identifica las alternativas reales, incluida la de no hacer nada.
- Evalúa el impacto en mercado, caja, personas, regulación y operación.
- Toma la decisión y regístrala con sus supuestos.
- Produce el entregable.
- Contrástalo contra el criterio de aceptación.
- Anota lo que requiere validación profesional y programa su revisión.

Entregable

Estructura de libros y auxiliares con procedimiento y frecuencia de cuadratura.

Debe incluir decisión, supuestos, fuentes con fecha de consulta, responsable, riesgos identificados y próximos pasos.

Reto verificable

Resuelve la misma materia para una segunda línea de negocio con distinta carga regulatoria y explica por escrito **qué cambió, por qué y qué fuente lo determina.**

Criterio de aceptación

- los auxiliares críticos están definidos con responsable
- la frecuencia de cuadratura está establecida
- cada afirmación regulatoria está referida a una fuente oficial con fecha de consulta;
- los datos dinámicos quedan marcados para revalidación;
- hay un responsable asignado y evidencia reproducible del trabajo.

Errores frecuentes

Propios de esta clase:

- Llevar cuentas por cobrar sin auxiliar por cliente y antigüedad.
- Postergar la cuadratura y arrastrar diferencias durante el año.

Característicos de la parte 08:

- Cerrar el mes sin conciliar banco y arrastrar diferencias durante todo el año.
- Reconocer ingreso al firmar y no al devengar el servicio.

Checklist Chile

- ¿existe norma o autoridad específica para esta materia?
- ¿la fuente consultada está vigente a la fecha de ejecución?
- ¿se activa algún trámite ante el SII?
- ¿se activa algún requisito municipal o sectorial?
- ¿afecta a consumidores o al tratamiento de datos personales?
- ¿afecta a trabajadores o a la seguridad y salud en el trabajo?
- ¿afecta a impuestos, contabilidad o caja?
- ¿afecta a contratos o a propiedad intelectual?
- ¿requiere renovación, reporte periódico o revalidación?

Preguntas de comprobación

- ¿Tienes auxiliar de clientes con antigüedad y auxiliar de proveedores al día?
- ¿Con qué frecuencia cuadras cada auxiliar contra su cuenta de control?
- ¿Qué diferencia arrastras hoy sin explicación?

Fuentes oficiales

Servicio de Impuestos Internos — Nuevos contribuyentes, inicio de actividades y DTE
https://www.sii.cl/ayudas/nuevos_contribuyentes/boleta-vys-facturador.html · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Reúne el circuito completo del contribuyente nuevo: obtención de RUT, declaración de inicio de actividades, elección de códigos de actividad económica y habilitación para emitir documentos tributarios electrónicos.
- *Cómo leerla:* Sepáralo en dos actos distintos que la página trata seguidos: el RUT identifica, el inicio de actividades habilita. Lo que te bloquea para facturar casi siempre está en el segundo, no en el primero.

- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Nuevos contribuyentes, inicio de actividades y DTE» para definir qué auxiliares se llevarán y con qué frecuencia se cuadran.

Servicio de Impuestos Internos — Carpeta Tributaria Electrónica
<https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/generar_carpeta.htm> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Permite generar el expediente que acredita la situación tributaria de la empresa: inicio de actividades, régimen, declaraciones presentadas y timbraje.
- *Cómo leerla:* Es el documento que pedirán banco, inversionista y comprador. Genera una hoy aunque no la necesites: lo que muestre es exactamente lo que verá un tercero al evaluarte.
- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Carpeta Tributaria Electrónica» para definir qué auxiliares se llevarán y con qué frecuencia se cuadran.

Biblioteca del Congreso Nacional · LeyChile — Normativa oficial consolidada <<https://www.bcn.cl/leychile/>> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Publica el texto oficial y consolidado de leyes, decretos y reglamentos, con la versión vigente a una fecha, el historial de modificaciones y la tramitación que las originó.
- *Cómo leerla:* Usa siempre el selector de versión vigente a la fecha en que ejecutarás el trámite, no la última publicada. Y lee el artículo transitorio: en normas en implantación gradual —jornada, datos personales— ahí está la fecha que realmente te aplica.
- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Normativa oficial consolidada» para definir qué auxiliares se llevarán y con qué frecuencia se cuadran.

Complementos del repositorio: glosario · ruta de lecturas · catálogo de fuentes.

Material educativo. Para una decisión real de alto impacto hay que verificar la fuente oficial vigente y validar con el profesional competente.

Anterior	Índice	Siguiente
101 · Partida doble sin memorizar	Parte 08 · Programa	103 · Devengo versus caja

Clase 103 — Devengo versus caja

Parte 08 · Contabilidad y estados financieros — clase 5 de 14

Estado de evidencia: GUIA-PRACTICA · **Jurisdicción:** Chile-first · **Fecha base normativa:** 07-08-2026

Decisión que habilita: definir cuándo se reconoce el ingreso y cómo se controla el diferimiento

Entregable: política de reconocimiento de ingresos con tratamiento de anticipos y provisiones

Propósito

Distinguir devengo de caja para no tomar decisiones de gasto sobre dinero que ya está comprometido con servicios aún no prestados.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar esta clase podrás:

- **Definir** con precisión los cuatro conceptos de la tabla siguiente y usarlos para describir un caso real.
- **Explicar** por qué esta materia condiciona decisiones de otras partes del programa.
- **Decidir** —definir cuándo se reconoce el ingreso y cómo se controla el diferimiento— y justificar la decisión por escrito.
- **Producir** el entregable de la clase y contrastarlo contra su criterio de aceptación.
- **Distinguir** el dato estable del dato dinámico que exige revalidación en la fuente oficial.

Conceptos centrales

Concepto	Comprensión verificable
Devengo	Reconocimiento del ingreso o gasto cuando ocurre el hecho económico.
Base caja	Reconocimiento cuando el dinero entra o sale.
Diferimiento	Ingreso cobrado que aún no se ha devengado.
Provisión	Gasto devengado que aún no se ha pagado.

Flujo de razonamiento

Diagrama — esquema de razonamiento. La versión renderizada está en el repositorio y en el sitio del programa.

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Devengo

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Base caja

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Diferimiento

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Provisión

Devengo + Base caja + Diferimiento + Provisión -> definir cuándo se reconoce el · ingreso y cómo se controla el · diferimiento

definir cuándo se reconoce el · ingreso y cómo se controla el · diferimiento -> Entregable · política de reconocimiento de · ingresos con tratamiento de · anticipos y provisiones

Entregable · política de reconocimiento de · ingresos con tratamiento de · anticipos y provisiones -> ¿Cumple el criterio · de aceptación?

¿Cumple el criterio · de aceptación? --[sí]-> Evidencia archivada · y clase siguiente

¿Cumple el criterio · de aceptación? --[no]-> Contexto del caso · actividad · escala · comuna

Desarrollo

1. El fondo del asunto

La brecha entre devengo y caja es la que explica por qué una empresa con utilidad no tiene dinero. Un anticipo anual cobrado en enero es caja en enero e ingreso a lo largo del año; confundirlos produce decisiones de gasto basadas en dinero que ya está comprometido.

2. Cómo se traduce en la práctica

Un anticipo anual cobrado en enero es caja de enero e ingreso de doce meses; tratarlo como utilidad disponible es la forma más elegante de quedarse sin dinero en agosto. La política de reconocimiento debe definir el momento por tipo de ingreso y controlar los anticipos como pasivo hasta devengarse.

3. Marco aplicable y quién interviene

- IFRS e IFRS para Pymes como marco de referencia contable
- Código Tributario en materia de libros, respaldo y plazos de conservación
- normas del SII sobre contabilidad completa, simplificada y registros electrónicos

Autoridades o contrapartes involucradas: SII, Colegio de Contadores de Chile. **Profesionales de apoyo:** contador general, auditor, controller. La participación concreta depende del riesgo, del tamaño de la empresa y de la actividad económica.

Taller guiado

Aplica esta clase a **una** de las siguientes líneas de negocio y repite después el ejercicio con una segunda línea de carga regulatoria distinta:

Línea	Carga regulatoria
SaaS B2B con IA	media
Servicios profesionales	baja
E-commerce D2C	media
Alimentos o foodtech	alta
Exportación de servicios	media
Fintech regulada	alta
Construcción o servicios técnicos	alta

Secuencia de trabajo:

- Delimita el contexto: actividad económica, escala, comuna y etapa de la empresa.
- Reúne los antecedentes que la decisión exige y anota la fecha de cada fuente.
- Identifica las alternativas reales, incluida la de no hacer nada.
- Evalúa el impacto en mercado, caja, personas, regulación y operación.
- Toma la decisión y regístrala con sus supuestos.
- Produce el entregable.
- Contrástalo contra el criterio de aceptación.
- Anota lo que requiere validación profesional y programa su revisión.

Entregable

Política de reconocimiento de ingresos con tratamiento de anticipos y provisiones.

Debe incluir decisión, supuestos, fuentes con fecha de consulta, responsable, riesgos identificados y próximos pasos.

Reto verificable

Resuelve la misma materia para una segunda línea de negocio con distinta carga regulatoria y explica por escrito **qué cambió, por qué y qué fuente lo determina**.

Criterio de aceptación

- la política define el momento de reconocimiento por tipo de ingreso
- los anticipos se controlan como pasivo hasta devengarse
- cada afirmación regulatoria está referida a una fuente oficial con fecha de consulta;
- los datos dinámicos quedan marcados para revalidación;
- hay un responsable asignado y evidencia reproducible del trabajo.

Errores frecuentes

Propios de esta clase:

- Reconocer como ingreso del mes un anticipo por servicios de todo el año.
- Gastar la caja de anticipos como si fuera utilidad disponible.

Característicos de la parte 08:

- Cerrar el mes sin conciliar banco y arrastrar diferencias durante todo el año.
- Reconocer ingreso al firmar y no al devengar el servicio.

Checklist Chile

- ¿existe norma o autoridad específica para esta materia?
- ¿la fuente consultada está vigente a la fecha de ejecución?
- ¿se activa algún trámite ante el SII?
- ¿se activa algún requisito municipal o sectorial?
- ¿afecta a consumidores o al tratamiento de datos personales?
- ¿afecta a trabajadores o a la seguridad y salud en el trabajo?
- ¿afecta a impuestos, contabilidad o caja?
- ¿afecta a contratos o a propiedad intelectual?
- ¿requiere renovación, reporte periódico o revalidación?

Preguntas de comprobación

- ¿Cuánto de tu caja actual corresponde a servicios que aún no has prestado?
- ¿En qué momento reconoces ingreso en cada tipo de venta que haces?
- ¿Están tus anticipos registrados como pasivo o como ingreso del mes?

Fuentes oficiales

Servicio de Impuestos Internos — Nuevos contribuyentes, inicio de actividades y DTE
<https://www.sii.cl/ayudas/nuevos_contribuyentes/boleta-vys-facturador.html> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Reúne el circuito completo del contribuyente nuevo: obtención de RUT, declaración de inicio de actividades, elección de códigos de actividad económica y habilitación para emitir documentos tributarios electrónicos.
- *Cómo leerla:* Sepáralo en dos actos distintos que la página trata seguidos: el RUT identifica, el inicio de actividades habilita. Lo que te bloquea para facturar casi siempre está en el segundo, no en el primero.

- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Nuevos contribuyentes, inicio de actividades y DTE» para definir cuándo se reconoce el ingreso y cómo se controla el diferimiento.

Servicio de Impuestos Internos — Carpeta Tributaria Electrónica
<https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/generar_carpeta.htm> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Permite generar el expediente que acredita la situación tributaria de la empresa: inicio de actividades, régimen, declaraciones presentadas y timbraje.
- *Cómo leerla:* Es el documento que pedirán banco, inversionista y comprador. Genera una hoy aunque no la necesites: lo que muestre es exactamente lo que verá un tercero al evaluarte.
- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Carpeta Tributaria Electrónica» para definir cuándo se reconoce el ingreso y cómo se controla el diferimiento.

Biblioteca del Congreso Nacional · LeyChile — Normativa oficial consolidada <<https://www.bcn.cl/leychile/>> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Publica el texto oficial y consolidado de leyes, decretos y reglamentos, con la versión vigente a una fecha, el historial de modificaciones y la tramitación que las originó.
- *Cómo leerla:* Usa siempre el selector de versión vigente a la fecha en que ejecutarás el trámite, no la última publicada. Y lee el artículo transitorio: en normas en implantación gradual —jornada, datos personales— ahí está la fecha que realmente te aplica.
- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Normativa oficial consolidada» para definir cuándo se reconoce el ingreso y cómo se controla el diferimiento.

Complementos del repositorio: glosario · ruta de lecturas · catálogo de fuentes.

Material educativo. Para una decisión real de alto impacto hay que verificar la fuente oficial vigente y validar con el profesional competente.

Anterior	Índice	Siguiente
102 · Libro diario, mayor y auxiliares	Parte 08 · Programa	104 · Balance general

Clase 104 — Balance general

Parte 08 · Contabilidad y estados financieros — clase 6 de 14

Estado de evidencia: GUIA-PRACTICA · **Jurisdicción:** Chile-first · **Fecha base normativa:** 07-08-2026

Decisión que habilita: evaluar la posición financiera real detrás de las cifras del balance

Entregable: análisis de balance con liquidez, endeudamiento y ajustes de calidad de activos

Propósito

Leer un balance preguntando si los activos son reales y cobrables y si las obligaciones están completas, en vez de mirar solo el patrimonio.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar esta clase podrás:

- **Definir** con precisión los cuatro conceptos de la tabla siguiente y usarlos para describir un caso real.
- **Explicar** por qué esta materia condiciona decisiones de otras partes del programa.
- **Decidir** —evaluar la posición financiera real detrás de las cifras del balance— y justificar la decisión por escrito.
- **Producir** el entregable de la clase y contrastarlo contra su criterio de aceptación.
- **Distinguir** el dato estable del dato dinámico que exige revalidación en la fuente oficial.

Conceptos centrales

Concepto	Comprensión verificable
Balance general	Estado de posición financiera a una fecha.
Liquidez	Capacidad de cubrir obligaciones de corto plazo.
Endeudamiento	Proporción de pasivos sobre patrimonio.
Calidad del activo	Grado en que los activos registrados son realizables.

Flujo de razonamiento

Diagrama — esquema de razonamiento. La versión renderizada está en el repositorio y en el sitio del programa.

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Balance general
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Liquidez
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Endeudamiento
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Calidad del activo
Balance general + Liquidez + Endeudamiento + Calidad del activo -> evaluar la posición financiera · real detrás de las cifras del · balance
evaluar la posición financiera · real detrás de las cifras del · balance -> Entregable · análisis de balance con · liquidez, endeudamiento y · ajustes de calidad de activos
Entregable · análisis de balance con · liquidez, endeudamiento y · ajustes de calidad de activos -> ¿Cumple el criterio · de aceptación?
¿Cumple el criterio · de aceptación? --[sí]-> Evidencia archivada · y clase siguiente
¿Cumple el criterio · de aceptación? --[no]-> Contexto del caso · actividad · escala · comuna

Desarrollo

1. El fondo del asunto

Leer un balance significa preguntar tres cosas: si los activos son reales y cobrables, si las obligaciones están completas y si el patrimonio refleja algo. Cuentas por cobrar antiguas sin provisión y activos totalmente depreciados aún en libros son las distorsiones más comunes.

2. Cómo se traduce en la práctica

Las distorsiones más comunes son cuentas por cobrar antiguas sin provisión y activos totalmente depreciados que siguen en libros. Ambas inflan el patrimonio contable y hacen que la empresa se vea mejor de lo que está, justo cuando se necesita evaluar si conviene endeudarse.

3. Marco aplicable y quién interviene

- IFRS e IFRS para Pymes como marco de referencia contable
- Código Tributario en materia de libros, respaldo y plazos de conservación
- normas del SII sobre contabilidad completa, simplificada y registros electrónicos

Autoridades o contrapartes involucradas: SII, Colegio de Contadores de Chile. **Profesionales de apoyo:** contador general, auditor, controller. La participación concreta depende del riesgo, del tamaño de la empresa y de la actividad económica.

Taller guiado

Aplica esta clase a **una** de las siguientes líneas de negocio y repite después el ejercicio con una segunda línea de carga regulatoria distinta:

Línea	Carga regulatoria
SaaS B2B con IA	media
Servicios profesionales	baja
E-commerce D2C	media
Alimentos o foodtech	alta
Exportación de servicios	media
Fintech regulada	alta
Construcción o servicios técnicos	alta

Secuencia de trabajo:

- Delimita el contexto: actividad económica, escala, comuna y etapa de la empresa.
- Reúne los antecedentes que la decisión exige y anota la fecha de cada fuente.
- Identifica las alternativas reales, incluida la de no hacer nada.
- Evalúa el impacto en mercado, caja, personas, regulación y operación.
- Toma la decisión y regístrala con sus supuestos.
- Produce el entregable.
- Contrástalo contra el criterio de aceptación.
- Anota lo que requiere validación profesional y programa su revisión.

Entregable

Análisis de balance con liquidez, endeudamiento y ajustes de calidad de activos.

Debe incluir decisión, supuestos, fuentes con fecha de consulta, responsable, riesgos identificados y próximos pasos.

Reto verificable

Resuelve la misma materia para una segunda línea de negocio con distinta carga regulatoria y explica por escrito **qué cambió, por qué y qué fuente lo determina**.

Criterio de aceptación

- el análisis identifica activos de dudosa realización
- los índices están calculados e interpretados
- cada afirmación regulatoria está referida a una fuente oficial con fecha de consulta;
- los datos dinámicos quedan marcados para revalidación;
- hay un responsable asignado y evidencia reproducible del trabajo.

Errores frecuentes

Propios de esta clase:

- Leer el patrimonio contable como valor de la empresa.
- Mantener cuentas por cobrar incobrables sin provisionar.

Característicos de la parte 08:

- Cerrar el mes sin conciliar banco y arrastrar diferencias durante todo el año.
- Reconocer ingreso al firmar y no al devengar el servicio.

Checklist Chile

- ¿existe norma o autoridad específica para esta materia?
- ¿la fuente consultada está vigente a la fecha de ejecución?
- ¿se activa algún trámite ante el SII?
- ¿se activa algún requisito municipal o sectorial?
- ¿afecta a consumidores o al tratamiento de datos personales?
- ¿afecta a trabajadores o a la seguridad y salud en el trabajo?
- ¿afecta a impuestos, contabilidad o caja?
- ¿afecta a contratos o a propiedad intelectual?
- ¿requiere renovación, reporte periódico o revalidación?

Preguntas de comprobación

- ¿Qué proporción de tus cuentas por cobrar tiene más de 90 días?
- ¿Qué activos figuran en libros y ya no existen o no sirven?
- ¿Están completas tus obligaciones o hay pasivos no registrados?

Fuentes oficiales

Servicio de Impuestos Internos — Nuevos contribuyentes, inicio de actividades y DTE
<https://www.sii.cl/ayudas/nuevos_contribuyentes/boleta-vys-facturador.html> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Reúne el circuito completo del contribuyente nuevo: obtención de RUT, declaración de inicio de actividades, elección de códigos de actividad económica y habilitación para emitir documentos tributarios electrónicos.
- *Cómo leerla:* Sepáralo en dos actos distintos que la página trata seguidos: el RUT identifica, el inicio de actividades habilita. Lo que te bloquea para facturar casi siempre está en el segundo, no en el primero.

- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Nuevos contribuyentes, inicio de actividades y DTE» para evaluar la posición financiera real detrás de las cifras del balance.

Servicio de Impuestos Internos — Carpeta Tributaria Electrónica
<https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/generar_carpeta.htm> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Permite generar el expediente que acredita la situación tributaria de la empresa: inicio de actividades, régimen, declaraciones presentadas y timbraje.
- *Cómo leerla:* Es el documento que pedirán banco, inversionista y comprador. Genera una hoy aunque no la necesites: lo que muestre es exactamente lo que verá un tercero al evaluarte.
- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Carpeta Tributaria Electrónica» para evaluar la posición financiera real detrás de las cifras del balance.

Biblioteca del Congreso Nacional · LeyChile — Normativa oficial consolidada <<https://www.bcn.cl/leychile/>> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Publica el texto oficial y consolidado de leyes, decretos y reglamentos, con la versión vigente a una fecha, el historial de modificaciones y la tramitación que las originó.
- *Cómo leerla:* Usa siempre el selector de versión vigente a la fecha en que ejecutarás el trámite, no la última publicada. Y lee el artículo transitorio: en normas en implantación gradual —jornada, datos personales— ahí está la fecha que realmente te aplica.
- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Normativa oficial consolidada» para evaluar la posición financiera real detrás de las cifras del balance.

Complementos del repositorio: glosario · ruta de lecturas · catálogo de fuentes.

Material educativo. Para una decisión real de alto impacto hay que verificar la fuente oficial vigente y validar con el profesional competente.

Anterior	Índice	Siguiente
103 · Devengo versus caja	Parte 08 · Programa	105 · Estado de resultados

Clase 105 — Estado de resultados

Parte 08 · Contabilidad y estados financieros — clase 7 de 14

Estado de evidencia: GUIA-PRACTICA · **Jurisdicción:** Chile-first · **Fecha base normativa:** 07-08-2026

Decisión que habilita: determinar si el problema está en el margen del producto o en la estructura de gastos

Entregable: estado de resultados con apertura por línea de negocio y análisis de margen

Propósito

Separar el problema de margen del problema de estructura, porque la utilidad final no dice cuál de los dos tiene la empresa.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar esta clase podrás:

- **Definir** con precisión los cuatro conceptos de la tabla siguiente y usarlos para describir un caso real.
- **Explicar** por qué esta materia condiciona decisiones de otras partes del programa.
- **Decidir** —determinar si el problema está en el margen del producto o en la estructura de gastos— y justificar la decisión por escrito.
- **Producir** el entregable de la clase y contrastarlo contra su criterio de aceptación.
- **Distinguir** el dato estable del dato dinámico que exige revalidación en la fuente oficial.

Conceptos centrales

Concepto	Comprensión verificable
Estado de resultados	Reporte de ingresos, costos y gastos de un período.
Margen bruto	Ingreso menos costo directo de lo vendido.
Resultado operacional	Antes de gastos financieros e impuestos.
Gasto no operacional	Resultado ajeno al giro principal.

Flujo de razonamiento

Diagrama — esquema de razonamiento. La versión renderizada está en el repositorio y en el sitio del programa.

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Estado de resultados
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Margen bruto
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Resultado operacional
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Gasto no operacional
Estado de resultados + Margen bruto + Resultado operacional + Gasto no operacional -> determinar si el problema está · en el margen del producto o en · la estructura de gastos
determinar si el problema está · en el margen del producto o en · la estructura de gastos -> Entregable · estado de resultados con · apertura por línea de negocio · y análisis de margen
Entregable · estado de resultados con · apertura por línea de negocio · y análisis de margen -> ¿Cumple el criterio · de aceptación?
¿Cumple el criterio · de aceptación? --[sí]-> Evidencia archivada · y clase siguiente
¿Cumple el criterio · de aceptación? --[no]-> Contexto del caso · actividad · escala · comuna

Desarrollo

1. El fondo del asunto

El estado de resultados responde si el modelo de negocio funciona. La lectura útil separa margen bruto —que dice si el precio cubre el costo de entregar— de resultado operacional, que dice si la estructura de la empresa cabe dentro de ese margen. Confundirlos oculta cuál de los dos problemas hay.

2. Cómo se traduce en la práctica

El margen bruto indica si el precio cubre el costo de entregar; el resultado operacional indica si la estructura cabe dentro de ese margen. Son problemas distintos con soluciones distintas: uno se resuelve con precio o costo directo, el otro con estructura, y confundirlos lleva a recortar donde no corresponde.

3. Marco aplicable y quién interviene

- IFRS e IFRS para Pymes como marco de referencia contable
- Código Tributario en materia de libros, respaldo y plazos de conservación
- normas del SII sobre contabilidad completa, simplificada y registros electrónicos

Autoridades o contrapartes involucradas: SII, Colegio de Contadores de Chile. **Profesionales de apoyo:** contador general, auditor, controller. La participación concreta depende del riesgo, del tamaño de la empresa y de la actividad económica.

Taller guiado

Aplica esta clase a **una** de las siguientes líneas de negocio y repite después el ejercicio con una segunda línea de carga regulatoria distinta:

Línea	Carga regulatoria
SaaS B2B con IA	media
Servicios profesionales	baja
E-commerce D2C	media
Alimentos o foodtech	alta
Exportación de servicios	media
Fintech regulada	alta
Construcción o servicios técnicos	alta

Secuencia de trabajo:

- Delimita el contexto: actividad económica, escala, comuna y etapa de la empresa.
- Reúne los antecedentes que la decisión exige y anota la fecha de cada fuente.
- Identifica las alternativas reales, incluida la de no hacer nada.
- Evalúa el impacto en mercado, caja, personas, regulación y operación.
- Toma la decisión y regístrala con sus supuestos.
- Produce el entregable.
- Contrástalo contra el criterio de aceptación.
- Anota lo que requiere validación profesional y programa su revisión.

Entregable

Estado de resultados con apertura por línea de negocio y análisis de margen.

Debe incluir decisión, supuestos, fuentes con fecha de consulta, responsable, riesgos identificados y próximos pasos.

Reto verificable

Resuelve la misma materia para una segunda línea de negocio con distinta carga regulatoria y explica por escrito **qué cambió, por qué y qué fuente lo determina**.

Criterio de aceptación

- el margen bruto está calculado por línea de negocio
- se distingue el problema de margen del problema de estructura
- cada afirmación regulatoria está referida a una fuente oficial con fecha de consulta;
- los datos dinámicos quedan marcados para revalidación;
- hay un responsable asignado y evidencia reproducible del trabajo.

Errores frecuentes

Propios de esta clase:

- Mirar solo la utilidad final sin separar margen y estructura.
- Imputar como costo directo gastos que son de estructura.

Característicos de la parte 08:

- Cerrar el mes sin conciliar banco y arrastrar diferencias durante todo el año.
- Reconocer ingreso al firmar y no al devengar el servicio.

Checklist Chile

- ¿existe norma o autoridad específica para esta materia?
- ¿la fuente consultada está vigente a la fecha de ejecución?
- ¿se activa algún trámite ante el SII?
- ¿se activa algún requisito municipal o sectorial?
- ¿afecta a consumidores o al tratamiento de datos personales?
- ¿afecta a trabajadores o a la seguridad y salud en el trabajo?
- ¿afecta a impuestos, contabilidad o caja?
- ¿afecta a contratos o a propiedad intelectual?
- ¿requiere renovación, reporte periódico o revalidación?

Preguntas de comprobación

- ¿Tu problema está en el margen del producto o en el tamaño de la estructura?
- ¿Cuál es tu margen bruto por línea y cómo evolucionó el último año?
- ¿Qué gastos estás imputando como costo directo sin serlo?

Fuentes oficiales

Servicio de Impuestos Internos — Nuevos contribuyentes, inicio de actividades y DTE
<https://www.sii.cl/ayudas/nuevos_contribuyentes/boleta-vys-facturador.html> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Reúne el circuito completo del contribuyente nuevo: obtención de RUT, declaración de inicio de actividades, elección de códigos de actividad económica y habilitación para emitir documentos tributarios electrónicos.
- *Cómo leerla:* Sepáralo en dos actos distintos que la página trata seguidos: el RUT identifica, el inicio de actividades habilita. Lo que te bloquea para facturar casi siempre está en el segundo, no en el primero.

- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Nuevos contribuyentes, inicio de actividades y DTE» para determinar si el problema está en el margen del producto o en la estructura de gastos.

Servicio de Impuestos Internos — Carpeta Tributaria Electrónica
<https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/generar_carpeta.htm> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Permite generar el expediente que acredita la situación tributaria de la empresa: inicio de actividades, régimen, declaraciones presentadas y timbraje.
- *Cómo leerla:* Es el documento que pedirán banco, inversionista y comprador. Genera una hoy aunque no la necesites: lo que muestre es exactamente lo que verá un tercero al evaluarte.
- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Carpeta Tributaria Electrónica» para determinar si el problema está en el margen del producto o en la estructura de gastos.

Biblioteca del Congreso Nacional · LeyChile — Normativa oficial consolidada <<https://www.bcn.cl/leychile/>> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Publica el texto oficial y consolidado de leyes, decretos y reglamentos, con la versión vigente a una fecha, el historial de modificaciones y la tramitación que las originó.
- *Cómo leerla:* Usa siempre el selector de versión vigente a la fecha en que ejecutarás el trámite, no la última publicada. Y lee el artículo transitorio: en normas en implantación gradual —jornada, datos personales— ahí está la fecha que realmente te aplica.
- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Normativa oficial consolidada» para determinar si el problema está en el margen del producto o en la estructura de gastos.

Complementos del repositorio: glosario · ruta de lecturas · catálogo de fuentes.

Material educativo. Para una decisión real de alto impacto hay que verificar la fuente oficial vigente y validar con el profesional competente.

Anterior	Índice	Siguiente
104 · Balance general	Parte 08 · Programa	106 · Estado de flujo de efectivo

Clase 106 — Estado de flujo de efectivo

Parte 08 · Contabilidad y estados financieros — clase 8 de 14

Estado de evidencia: GUIA-PRACTICA · **Jurisdicción:** Chile-first · **Fecha base normativa:** 07-08-2026

Decisión que habilita: determinar si la operación genera efectivo por sí misma

Entregable: estado de flujo de efectivo con las tres categorías y conclusión sobre sostenibilidad

Propósito

Leer el estado de flujo de efectivo como el único que no se puede maquillar, y verificar si la operación genera efectivo por sí misma.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar esta clase podrás:

- **Definir** con precisión los cuatro conceptos de la tabla siguiente y usarlos para describir un caso real.
- **Explicar** por qué esta materia condiciona decisiones de otras partes del programa.
- **Decidir** —determinar si la operación genera efectivo por sí misma— y justificar la decisión por escrito.
- **Producir** el entregable de la clase y contrastarlo contra su criterio de aceptación.
- **Distinguir** el dato estable del dato dinámico que exige revalidación en la fuente oficial.

Conceptos centrales

Concepto	Comprensión verificable
Flujo de efectivo	Movimiento real de dinero del período.
Flujo operacional	Efectivo generado por la actividad principal.
Flujo de inversión	Efectivo usado en adquirir o vender activos.
Flujo de financiamiento	Efectivo de deuda, aportes y retiros.

Flujo de razonamiento

Diagrama — esquema de razonamiento. La versión renderizada está en el repositorio y en el sitio del programa.

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Flujo de efectivo
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Flujo operacional
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Flujo de inversión
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Flujo de financiamiento
Flujo de efectivo + Flujo operacional + Flujo de inversión + Flujo de financiamiento -> determinar si la operación · genera efectivo por sí misma
determinar si la operación · genera efectivo por sí misma -> Entregable · estado de flujo de efectivo · con las tres categorías y · conclusión sobre · sostenibilidad
Entregable · estado de flujo de efectivo · con las tres categorías y · conclusión sobre · sostenibilidad -> ¿Cumple el criterio · de aceptación?
¿Cumple el criterio · de aceptación? --[sí]-> Evidencia archivada · y clase siguiente
¿Cumple el criterio · de aceptación? --[no]-> Contexto del caso · actividad · escala · comuna

Desarrollo

1. El fondo del asunto

El estado de flujo es el que no se puede maquillar: muestra si la operación genera o consume efectivo. Una empresa con utilidad y flujo operacional negativo sostenido está financiando su crecimiento con deuda o con capital, y eso tiene un límite conocido.

2. Cómo se traduce en la práctica

Una empresa con utilidad y flujo operacional negativo sostenido está financiando su crecimiento con deuda o con capital, y eso tiene un límite conocido. Separar bien las tres categorías evita el autoengaño de contar como flujo operacional lo que en realidad es un préstamo recibido.

3. Marco aplicable y quién interviene

- IFRS e IFRS para Pymes como marco de referencia contable
- Código Tributario en materia de libros, respaldo y plazos de conservación
- normas del SII sobre contabilidad completa, simplificada y registros electrónicos

Autoridades o contrapartes involucradas: SII, Colegio de Contadores de Chile. **Profesionales de apoyo:** contador general, auditor, controller. La participación concreta depende del riesgo, del tamaño de la empresa y de la actividad económica.

Taller guiado

Aplica esta clase a **una** de las siguientes líneas de negocio y repite después el ejercicio con una segunda línea de carga regulatoria distinta:

Línea	Carga regulatoria
SaaS B2B con IA	media
Servicios profesionales	baja
E-commerce D2C	media
Alimentos o foodtech	alta
Exportación de servicios	media
Fintech regulada	alta
Construcción o servicios técnicos	alta

Secuencia de trabajo:

- Delimita el contexto: actividad económica, escala, comuna y etapa de la empresa.
- Reúne los antecedentes que la decisión exige y anota la fecha de cada fuente.
- Identifica las alternativas reales, incluida la de no hacer nada.
- Evalúa el impacto en mercado, caja, personas, regulación y operación.
- Toma la decisión y regístrala con sus supuestos.
- Produce el entregable.
- Contrástalo contra el criterio de aceptación.
- Anota lo que requiere validación profesional y programa su revisión.

Entregable

Estado de flujo de efectivo con las tres categorías y conclusión sobre sostenibilidad.

Debe incluir decisión, supuestos, fuentes con fecha de consulta, responsable, riesgos identificados y próximos pasos.

Reto verificable

Resuelve la misma materia para una segunda línea de negocio con distinta carga regulatoria y explica por escrito **qué cambió, por qué y qué fuente lo determina**.

Criterio de aceptación

- las tres categorías están correctamente separadas
- hay conclusión explícita sobre sostenibilidad de la operación
- cada afirmación regulatoria está referida a una fuente oficial con fecha de consulta;
- los datos dinámicos quedan marcados para revalidación;
- hay un responsable asignado y evidencia reproducible del trabajo.

Errores frecuentes

Propios de esta clase:

- Confundir utilidad con generación de efectivo.
- Clasificar como flujo operacional lo que es financiamiento.

Característicos de la parte 08:

- Cerrar el mes sin conciliar banco y arrastrar diferencias durante todo el año.
- Reconocer ingreso al firmar y no al devengar el servicio.

Checklist Chile

- ¿existe norma o autoridad específica para esta materia?
- ¿la fuente consultada está vigente a la fecha de ejecución?
- ¿se activa algún trámite ante el SII?
- ¿se activa algún requisito municipal o sectorial?
- ¿afecta a consumidores o al tratamiento de datos personales?
- ¿afecta a trabajadores o a la seguridad y salud en el trabajo?
- ¿afecta a impuestos, contabilidad o caja?
- ¿afecta a contratos o a propiedad intelectual?
- ¿requiere renovación, reporte periódico o revalidación?

Preguntas de comprobación

- ¿Tu operación generó o consumió efectivo el último año?
- ¿Qué parte de tu flujo positivo viene en realidad de financiamiento?
- ¿Cuántos meses seguidos llevas con flujo operacional negativo?

Fuentes oficiales

Servicio de Impuestos Internos — Nuevos contribuyentes, inicio de actividades y DTE
<https://www.sii.cl/ayudas/nuevos_contribuyentes/boleta-vys-facturador.html> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Reúne el circuito completo del contribuyente nuevo: obtención de RUT, declaración de inicio de actividades, elección de códigos de actividad económica y habilitación para emitir documentos tributarios electrónicos.
- *Cómo leerla:* Sepáralo en dos actos distintos que la página trata seguidos: el RUT identifica, el inicio de actividades habilita. Lo que te bloquea para facturar casi siempre está en el segundo, no en el primero.

- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Nuevos contribuyentes, inicio de actividades y DTE» para determinar si la operación genera efectivo por sí misma.

Servicio de Impuestos Internos — Carpeta Tributaria Electrónica
<https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/generar_carpeta.htm> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Permite generar el expediente que acredita la situación tributaria de la empresa: inicio de actividades, régimen, declaraciones presentadas y timbraje.
- *Cómo leerla:* Es el documento que pedirán banco, inversionista y comprador. Genera una hoy aunque no la necesites: lo que muestre es exactamente lo que verá un tercero al evaluarte.
- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Carpeta Tributaria Electrónica» para determinar si la operación genera efectivo por sí misma.

Biblioteca del Congreso Nacional · LeyChile — Normativa oficial consolidada <<https://www.bcn.cl/leychile/>> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Publica el texto oficial y consolidado de leyes, decretos y reglamentos, con la versión vigente a una fecha, el historial de modificaciones y la tramitación que las originó.
- *Cómo leerla:* Usa siempre el selector de versión vigente a la fecha en que ejecutarás el trámite, no la última publicada. Y lee el artículo transitorio: en normas en implantación gradual —jornada, datos personales— ahí está la fecha que realmente te aplica.
- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Normativa oficial consolidada» para determinar si la operación genera efectivo por sí misma.

Complementos del repositorio: glosario · ruta de lecturas · catálogo de fuentes.

Material educativo. Para una decisión real de alto impacto hay que verificar la fuente oficial vigente y validar con el profesional competente.

Anterior	Índice	Siguiente
105 · Estado de resultados	Parte 08 · Programa	107 · Conciliación bancaria

Clase 107 — Conciliación bancaria

Parte 08 · Contabilidad y estados financieros — clase 9 de 14

Estado de evidencia: GUIA-PRACTICA · **Jurisdicción:** Chile-first · **Fecha base normativa:** 07-08-2026

Decisión que habilita: establecer la conciliación bancaria como control mensual obligatorio

Entregable: conciliación bancaria del último mes con todas las partidas explicadas

Propósito

Instalar la conciliación bancaria mensual, que es el control antifraude más barato que existe y el primero que se abandona.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar esta clase podrás:

- **Definir** con precisión los cuatro conceptos de la tabla siguiente y usarlos para describir un caso real.
- **Explicar** por qué esta materia condiciona decisiones de otras partes del programa.
- **Decidir** —establecer la conciliación bancaria como control mensual obligatorio— y justificar la decisión por escrito.
- **Producir** el entregable de la clase y contrastarlo contra su criterio de aceptación.
- **Distinguir** el dato estable del dato dinámico que exige revalidación en la fuente oficial.

Conceptos centrales

Concepto	Comprensión verificable
Conciliación bancaria	Comparación entre el mayor de banco y la cartola.
Partida conciliatoria	Diferencia explicable por desfase temporal.
Diferencia no identificada	Descuadre sin explicación, que indica error o irregularidad.
Corte	Fecha hasta la cual se concilia.

Flujo de razonamiento

Diagrama — esquema de razonamiento. La versión renderizada está en el repositorio y en el sitio del programa.

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Conciliación bancaria
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Partida conciliatoria
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Diferencia no identificada
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Corte
Conciliación bancaria + Partida conciliatoria + Diferencia no identificada + Corte -> establecer la conciliación · bancaria como control mensual · obligatorio
establecer la conciliación · bancaria como control mensual · obligatorio -> Entregable · conciliación bancaria del · último mes con todas las · partidas explicadas
Entregable · conciliación bancaria del · último mes con todas las · partidas explicadas -> ¿Cumple el criterio · de aceptación?
¿Cumple el criterio · de aceptación? --[sí]-> Evidencia archivada · y clase siguiente
¿Cumple el criterio · de aceptación? --[no]-> Contexto del caso · actividad · escala · comuna

Desarrollo

1. El fondo del asunto

La conciliación bancaria mensual es el control antifraude más barato que existe y el primero que se abandona. Cada diferencia no identificada debe resolverse en el mes: arrastrarlas convierte el saldo contable en un número sin significado y hace imposible el cierre anual.

2. Cómo se traduce en la práctica

Cada diferencia no identificada debe resolverse dentro del mes: arrastrarlas convierte el saldo contable en un número sin significado y hace imposible el cierre anual. En empresas pequeñas donde no se puede segregar funciones, que el dueño concilie personalmente es un control compensatorio efectivo.

3. Marco aplicable y quién interviene

- IFRS e IFRS para Pymes como marco de referencia contable
- Código Tributario en materia de libros, respaldo y plazos de conservación
- normas del SII sobre contabilidad completa, simplificada y registros electrónicos

Autoridades o contrapartes involucradas: SII, Colegio de Contadores de Chile. **Profesionales de apoyo:** contador general, auditor, controller. La participación concreta depende del riesgo, del tamaño de la empresa y de la actividad económica.

Taller guiado

Aplica esta clase a **una** de las siguientes líneas de negocio y repite después el ejercicio con una segunda línea de carga regulatoria distinta:

Línea	Carga regulatoria
SaaS B2B con IA	media
Servicios profesionales	baja
E-commerce D2C	media
Alimentos o foodtech	alta
Exportación de servicios	media
Fintech regulada	alta
Construcción o servicios técnicos	alta

Secuencia de trabajo:

- Delimita el contexto: actividad económica, escala, comuna y etapa de la empresa.
- Reúne los antecedentes que la decisión exige y anota la fecha de cada fuente.
- Identifica las alternativas reales, incluida la de no hacer nada.
- Evalúa el impacto en mercado, caja, personas, regulación y operación.
- Toma la decisión y regístrala con sus supuestos.
- Produce el entregable.
- Contrástalo contra el criterio de aceptación.
- Anota lo que requiere validación profesional y programa su revisión.

Entregable

Conciliación bancaria del último mes con todas las partidas explicadas.

Debe incluir decisión, supuestos, fuentes con fecha de consulta, responsable, riesgos identificados y próximos pasos.

Reto verificable

Resuelve la misma materia para una segunda línea de negocio con distinta carga regulatoria y explica por escrito **qué cambió, por qué y qué fuente lo determina**.

Criterio de aceptación

- todas las partidas conciliatorias están explicadas
- no quedan diferencias sin identificar al cierre
- cada afirmación regulatoria está referida a una fuente oficial con fecha de consulta;
- los datos dinámicos quedan marcados para revalidación;
- hay un responsable asignado y evidencia reproducible del trabajo.

Errores frecuentes

Propios de esta clase:

- Cerrar el mes con diferencias no identificadas.
- Conciliar solo al cierre anual y descubrir errores de doce meses.

Característicos de la parte 08:

- Cerrar el mes sin conciliar banco y arrastrar diferencias durante todo el año.
- Reconocer ingreso al firmar y no al devengar el servicio.

Checklist Chile

- ¿existe norma o autoridad específica para esta materia?
- ¿la fuente consultada está vigente a la fecha de ejecución?
- ¿se activa algún trámite ante el SII?
- ¿se activa algún requisito municipal o sectorial?
- ¿afecta a consumidores o al tratamiento de datos personales?
- ¿afecta a trabajadores o a la seguridad y salud en el trabajo?
- ¿afecta a impuestos, contabilidad o caja?
- ¿afecta a contratos o a propiedad intelectual?
- ¿requiere renovación, reporte periódico o revalidación?

Preguntas de comprobación

- ¿Concillas el banco todos los meses o solo al cierre anual?
- ¿Qué partidas conciliatorias tienes hoy sin explicación?
- ¿Quién concilia y es la misma persona que autoriza y ejecuta los pagos?

Fuentes oficiales

Servicio de Impuestos Internos — Nuevos contribuyentes, inicio de actividades y DTE
<https://www.sii.cl/ayudas/nuevos_contribuyentes/boleta-vys-facturador.html> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Reúne el circuito completo del contribuyente nuevo: obtención de RUT, declaración de inicio de actividades, elección de códigos de actividad económica y habilitación para emitir documentos tributarios electrónicos.
- *Cómo leerla:* Sepáralo en dos actos distintos que la página trata seguidos: el RUT identifica, el inicio de actividades habilita. Lo que te bloquea para facturar casi siempre está en el segundo, no en el primero.

- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Nuevos contribuyentes, inicio de actividades y DTE» para establecer la conciliación bancaria como control mensual obligatorio.

Servicio de Impuestos Internos — Carpeta Tributaria Electrónica
<https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/generar_carpeta.htm> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Permite generar el expediente que acredita la situación tributaria de la empresa: inicio de actividades, régimen, declaraciones presentadas y timbraje.
- *Cómo leerla:* Es el documento que pedirán banco, inversionista y comprador. Genera una hoy aunque no la necesites: lo que muestre es exactamente lo que verá un tercero al evaluarte.
- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Carpeta Tributaria Electrónica» para establecer la conciliación bancaria como control mensual obligatorio.

Biblioteca del Congreso Nacional · LeyChile — Normativa oficial consolidada <<https://www.bcn.cl/leychile/>> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Publica el texto oficial y consolidado de leyes, decretos y reglamentos, con la versión vigente a una fecha, el historial de modificaciones y la tramitación que las originó.
- *Cómo leerla:* Usa siempre el selector de versión vigente a la fecha en que ejecutarás el trámite, no la última publicada. Y lee el artículo transitorio: en normas en implantación gradual —jornada, datos personales— ahí está la fecha que realmente te aplica.
- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Normativa oficial consolidada» para establecer la conciliación bancaria como control mensual obligatorio.

Complementos del repositorio: glosario · ruta de lecturas · catálogo de fuentes.

Material educativo. Para una decisión real de alto impacto hay que verificar la fuente oficial vigente y validar con el profesional competente.

Anterior	Índice	Siguiente
106 · Estado de flujo de efectivo	Parte 08 · Programa	108 · Cuentas por cobrar y provisiones

Clase 108 — Cuentas por cobrar y provisiones

Parte 08 · Contabilidad y estados financieros — clase 10 de 14

Estado de evidencia: GUIA-PRACTICA · **Jurisdicción:** Chile-first · **Fecha base normativa:** 07-08-2026

Decisión que habilita: definir política de crédito, seguimiento de antigüedad y criterio de provisión

Entregable: informe de antigüedad de cuentas por cobrar con política de crédito y criterio de provisión

Propósito

Tratar la venta a crédito como lo que es —prestar dinero— y controlarla con política de crédito, informe de antigüedad y provisión.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar esta clase podrás:

- **Definir** con precisión los cuatro conceptos de la tabla siguiente y usarlos para describir un caso real.
- **Explicar** por qué esta materia condiciona decisiones de otras partes del programa.
- **Decidir** —definir política de crédito, seguimiento de antigüedad y criterio de provisión— y justificar la decisión por escrito.
- **Producir** el entregable de la clase y contrastarlo contra su criterio de aceptación.
- **Distinguir** el dato estable del dato dinámico que exige revalidación en la fuente oficial.

Conceptos centrales

Concepto	Comprensión verificable
Cuentas por cobrar	Derechos de cobro por ventas ya reconocidas.
Antigüedad de saldos	Clasificación de la deuda por tramos de vencimiento.
Provisión de incobrables	Estimación de la parte que no se cobrará.
Política de crédito	Reglas para otorgar plazo de pago a clientes.

Flujo de razonamiento

Diagrama — esquema de razonamiento. La versión renderizada está en el repositorio y en el sitio del programa.

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Cuentas por cobrar
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Antigüedad de saldos
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Provisión de incobrables
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Política de crédito
Cuentas por cobrar + Antigüedad de saldos + Provisión de incobrables + Política de crédito -> definir política de crédito, · seguimiento de antigüedad y · criterio de provisión
definir política de crédito, · seguimiento de antigüedad y · criterio de provisión -> Entregable · informe de antigüedad de · cuentas por cobrar con · política de crédito y criterio · de provisión
Entregable · informe de antigüedad de · cuentas por cobrar con · política de crédito y criterio · de provisión -> ¿Cumple el criterio · de aceptación?
¿Cumple el criterio · de aceptación? --[sí]-> Evidencia archivada · y clase siguiente
¿Cumple el criterio · de aceptación? --[no]-> Contexto del caso · actividad · escala · comuna

Desarrollo

1. El fondo del asunto

Vender a crédito es prestar dinero. Sin política de crédito y sin informe de antigüedad, la empresa descubre el problema cuando el cliente ya no responde. La provisión no es un tecnicismo contable: es la forma de no seguir tomando decisiones sobre un activo que no existe.

2. Cómo se traduce en la práctica

Sin esos tres elementos la empresa descubre el problema cuando el cliente ya no responde. La provisión no es un tecnicismo contable: es dejar de tomar decisiones sobre un activo que en la práctica ya no existe, y su ausencia infla el patrimonio justo antes de una decisión de endeudamiento.

3. Marco aplicable y quién interviene

- IFRS e IFRS para Pymes como marco de referencia contable
- Código Tributario en materia de libros, respaldo y plazos de conservación
- normas del SII sobre contabilidad completa, simplificada y registros electrónicos

Autoridades o contrapartes involucradas: SII, Colegio de Contadores de Chile. **Profesionales de apoyo:** contador general, auditor, controller. La participación concreta depende del riesgo, del tamaño de la empresa y de la actividad económica.

Taller guiado

Aplica esta clase a **una** de las siguientes líneas de negocio y repite después el ejercicio con una segunda línea de carga regulatoria distinta:

Línea	Carga regulatoria
SaaS B2B con IA	media
Servicios profesionales	baja
E-commerce D2C	media
Alimentos o foodtech	alta
Exportación de servicios	media
Fintech regulada	alta
Construcción o servicios técnicos	alta

Secuencia de trabajo:

- Delimita el contexto: actividad económica, escala, comuna y etapa de la empresa.
- Reúne los antecedentes que la decisión exige y anota la fecha de cada fuente.
- Identifica las alternativas reales, incluida la de no hacer nada.
- Evalúa el impacto en mercado, caja, personas, regulación y operación.
- Toma la decisión y regístrala con sus supuestos.
- Produce el entregable.
- Contrástalo contra el criterio de aceptación.
- Anota lo que requiere validación profesional y programa su revisión.

Entregable

Informe de antigüedad de cuentas por cobrar con política de crédito y criterio de provisión.

Debe incluir decisión, supuestos, fuentes con fecha de consulta, responsable, riesgos identificados y próximos pasos.

Reto verificable

Resuelve la misma materia para una segunda línea de negocio con distinta carga regulatoria y explica por escrito **qué cambió, por qué y qué fuente lo determina**.

Criterio de aceptación

- existe informe de antigüedad por tramos
- la política de crédito define límite y plazo por tipo de cliente
- cada afirmación regulatoria está referida a una fuente oficial con fecha de consulta;
- los datos dinámicos quedan marcados para revalidación;
- hay un responsable asignado y evidencia reproducible del trabajo.

Errores frecuentes

Propios de esta clase:

- Otorgar crédito sin evaluación y sin límite por cliente.
- No provisionar deuda antigua y sobrestimar el patrimonio.

Característicos de la parte 08:

- Cerrar el mes sin conciliar banco y arrastrar diferencias durante todo el año.
- Reconocer ingreso al firmar y no al devengar el servicio.

Checklist Chile

- ¿existe norma o autoridad específica para esta materia?
- ¿la fuente consultada está vigente a la fecha de ejecución?
- ¿se activa algún trámite ante el SII?
- ¿se activa algún requisito municipal o sectorial?
- ¿afecta a consumidores o al tratamiento de datos personales?
- ¿afecta a trabajadores o a la seguridad y salud en el trabajo?
- ¿afecta a impuestos, contabilidad o caja?
- ¿afecta a contratos o a propiedad intelectual?
- ¿requiere renovación, reporte periódico o revalidación?

Preguntas de comprobación

- ¿Qué límite de crédito y qué plazo otorgas, y con qué criterio?
- ¿Cuánto de tu cartera tiene más de 90 días y qué provisión tiene?
- ¿Quién autoriza extender crédito a un cliente nuevo?

Fuentes oficiales

Biblioteca del Congreso Nacional · LeyChile — Normativa oficial consolidada <<https://www.bcn.cl/leychile/>> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Publica el texto oficial y consolidado de leyes, decretos y reglamentos, con la versión vigente a una fecha, el historial de modificaciones y la tramitación que las originó.
- *Cómo leerla:* Usa siempre el selector de versión vigente a la fecha en que ejecutarás el trámite, no la última publicada. Y lee el artículo transitorio: en normas en implantación gradual —jornada, datos personales— ahí está la fecha que realmente te aplica.

- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Normativa oficial consolidada» para definir política de crédito, seguimiento de antigüedad y criterio de provisión.

Complementos del repositorio: glosario · ruta de lecturas · catálogo de fuentes.

Material educativo. Para una decisión real de alto impacto hay que verificar la fuente oficial vigente y validar con el profesional competente.

Anterior	Índice	Siguiente
107 · Conciliación bancaria	Parte 08 · Programa	109 · Cuentas por pagar y cierre mensual

Clase 109 — Cuentas por pagar y cierre mensual

Parte 08 · Contabilidad y estados financieros — clase 11 de 14

Estado de evidencia: GUIA-PRACTICA · **Jurisdicción:** Chile-first · **Fecha base normativa:** 07-08-2026

Decisión que habilita: definir el checklist y el calendario del cierre mensual

Entregable: checklist de cierre mensual con responsable, plazo y evidencia por punto

Propósito

Convertir el cierre mensual en un proceso repetible con checklist, para que cada mes cierre igual y el cierre anual no sea una reconstrucción.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar esta clase podrás:

- **Definir** con precisión los cuatro conceptos de la tabla siguiente y usarlos para describir un caso real.
- **Explicar** por qué esta materia condiciona decisiones de otras partes del programa.
- **Decidir** —definir el checklist y el calendario del cierre mensual— y justificar la decisión por escrito.
- **Producir** el entregable de la clase y contrastarlo contra su criterio de aceptación.
- **Distinguir** el dato estable del dato dinámico que exige revalidación en la fuente oficial.

Conceptos centrales

Concepto	Comprensión verificable
Cuentas por pagar	Obligaciones con proveedores por bienes o servicios recibidos.
Cierre mensual	Proceso que deja el período contable completo y revisado.
Corte de documentos	Regla que asigna documentos al período correcto.
Checklist de cierre	Lista de verificaciones que debe completarse cada mes.

Flujo de razonamiento

Diagrama — esquema de razonamiento. La versión renderizada está en el repositorio y en el sitio del programa.

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Cuentas por pagar
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Cierre mensual
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Corte de documentos
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Checklist de cierre
Cuentas por pagar + Cierre mensual + Corte de documentos + Checklist de cierre -> definir el checklist y el · calendario del cierre mensual
definir el checklist y el · calendario del cierre mensual -> Entregable · checklist de cierre mensual · con responsable, plazo y · evidencia por punto
Entregable · checklist de cierre mensual · con responsable, plazo y · evidencia por punto -> ¿Cumple el criterio · de aceptación?
¿Cumple el criterio · de aceptación? --[sí]-> Evidencia archivada · y clase siguiente
¿Cumple el criterio · de aceptación? --[no]-> Contexto del caso · actividad · escala · comuna

Desarrollo

1. El fondo del asunto

Un cierre mensual con checklist convierte la contabilidad en un proceso repetible: conciliaciones hechas, provisiones registradas, corte de documentos aplicado y revisión de cuentas puente. Sin checklist, cada mes se cierra distinto y el cierre anual se convierte en una reconstrucción.

2. Cómo se traduce en la práctica

El checklist debe cubrir conciliaciones hechas, provisiones registradas, corte de documentos aplicado y revisión de cuentas puente. La tentación de registrar facturas en el mes que conviene al resultado es real y es exactamente lo que el corte de documentos impide cuando está definido por escrito.

3. Marco aplicable y quién interviene

- IFRS e IFRS para Pymes como marco de referencia contable
- Código Tributario en materia de libros, respaldo y plazos de conservación
- normas del SII sobre contabilidad completa, simplificada y registros electrónicos

Autoridades o contrapartes involucradas: SII, Colegio de Contadores de Chile. **Profesionales de apoyo:** contador general, auditor, controller. La participación concreta depende del riesgo, del tamaño de la empresa y de la actividad económica.

Taller guiado

Aplica esta clase a **una** de las siguientes líneas de negocio y repite después el ejercicio con una segunda línea de carga regulatoria distinta:

Línea	Carga regulatoria
SaaS B2B con IA	media
Servicios profesionales	baja
E-commerce D2C	media
Alimentos o foodtech	alta
Exportación de servicios	media
Fintech regulada	alta
Construcción o servicios técnicos	alta

Secuencia de trabajo:

- Delimita el contexto: actividad económica, escala, comuna y etapa de la empresa.
- Reúne los antecedentes que la decisión exige y anota la fecha de cada fuente.
- Identifica las alternativas reales, incluida la de no hacer nada.
- Evalúa el impacto en mercado, caja, personas, regulación y operación.
- Toma la decisión y regístrala con sus supuestos.
- Produce el entregable.
- Contrástalo contra el criterio de aceptación.
- Anota lo que requiere validación profesional y programa su revisión.

Entregable

Checklist de cierre mensual con responsable, plazo y evidencia por punto.

Debe incluir decisión, supuestos, fuentes con fecha de consulta, responsable, riesgos identificados y próximos pasos.

Reto verificable

Resuelve la misma materia para una segunda línea de negocio con distinta carga regulatoria y explica por escrito **qué cambió, por qué y qué fuente lo determina**.

Criterio de aceptación

- el checklist cubre conciliaciones, provisiones y corte
- cada punto tiene responsable y evidencia
- cada afirmación regulatoria está referida a una fuente oficial con fecha de consulta;
- los datos dinámicos quedan marcados para revalidación;
- hay un responsable asignado y evidencia reproducible del trabajo.

Errores frecuentes

Propios de esta clase:

- Registrar facturas del período siguiente en el mes que conviene al resultado.
- Cerrar sin revisar cuentas puente y arrastrar saldos sin explicación.

Característicos de la parte 08:

- Cerrar el mes sin conciliar banco y arrastrar diferencias durante todo el año.
- Reconocer ingreso al firmar y no al devengar el servicio.

Checklist Chile

- ¿existe norma o autoridad específica para esta materia?
- ¿la fuente consultada está vigente a la fecha de ejecución?
- ¿se activa algún trámite ante el SII?
- ¿se activa algún requisito municipal o sectorial?
- ¿afecta a consumidores o al tratamiento de datos personales?
- ¿afecta a trabajadores o a la seguridad y salud en el trabajo?
- ¿afecta a impuestos, contabilidad o caja?
- ¿afecta a contratos o a propiedad intelectual?
- ¿requiere renovación, reporte periódico o revalidación?

Preguntas de comprobación

- ¿Tienes un checklist de cierre mensual con responsable y evidencia por punto?
- ¿Qué cuentas puente quedan con saldo al cierre y por qué?
- ¿Aplicas una regla escrita de corte de documentos o se decide caso a caso?

Fuentes oficiales

Biblioteca del Congreso Nacional · LeyChile — Normativa oficial consolidada <<https://www.bcn.cl/leychile/>> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Publica el texto oficial y consolidado de leyes, decretos y reglamentos, con la versión vigente a una fecha, el historial de modificaciones y la tramitación que las originó.
- *Cómo leerla:* Usa siempre el selector de versión vigente a la fecha en que ejecutarás el trámite, no la última publicada. Y lee el artículo transitorio: en normas en implantación gradual —jornada, datos personales— ahí está la fecha que realmente te aplica.

- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Normativa oficial consolidada» para definir el checklist y el calendario del cierre mensual.

Complementos del repositorio: glosario · ruta de lecturas · catálogo de fuentes.

Material educativo. Para una decisión real de alto impacto hay que verificar la fuente oficial vigente y validar con el profesional competente.

Anterior	Índice	Siguiente
108 · Cuentas por cobrar y provisiones	Parte 08 · Programa	110 · Existencias y costo de ventas

Clase 110 — Existencias y costo de ventas

Parte 08 · Contabilidad y estados financieros — clase 12 de 14

Estado de evidencia: GUIA-PRACTICA · **Jurisdicción:** Chile-first · **Fecha base normativa:** 07-08-2026

Decisión que habilita: definir método de valorización y frecuencia de conteo físico

Entregable: política de inventario con método de valorización, frecuencia de conteo y tratamiento de diferencias

Propósito

Definir el método de valorización de existencias y la frecuencia de conteo, porque de ahí sale el costo de ventas y por tanto el margen bruto.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar esta clase podrás:

- **Definir** con precisión los cuatro conceptos de la tabla siguiente y usarlos para describir un caso real.
- **Explicar** por qué esta materia condiciona decisiones de otras partes del programa.
- **Decidir** —definir método de valorización y frecuencia de conteo físico— y justificar la decisión por escrito.
- **Producir** el entregable de la clase y contrastarlo contra su criterio de aceptación.
- **Distinguir** el dato estable del dato dinámico que exige revalidación en la fuente oficial.

Conceptos centrales

Concepto	Comprensión verificable
Existencias	Bienes destinados a la venta o a la producción.
Costo de ventas	Costo de las existencias efectivamente vendidas.
Método de valorización	Criterio de costeo del inventario, por ejemplo fifo o promedio ponderado.
Diferencia de inventario	Brecha entre el registro contable y el conteo físico.

Flujo de razonamiento

Diagrama — esquema de razonamiento. La versión renderizada está en el repositorio y en el sitio del programa.

```

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Existencias
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Costo de ventas
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Método de valorización
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Diferencia de inventario
Existencias + Costo de ventas + Método de valorización + Diferencia de inventario -> definir método de valorización · y frecuencia de conteo físico
definir método de valorización · y frecuencia de conteo físico -> Entregable · política de inventario con · método de valorización, · frecuencia de conteo y · tratamiento de diferencias
Entregable · política de inventario con · método de valorización, · frecuencia de conteo y · tratamiento de diferencias -> ¿Cumple el criterio · de aceptación?
¿Cumple el criterio · de aceptación? --[sí]-> Evidencia archivada · y clase siguiente
¿Cumple el criterio · de aceptación? --[no]-> Contexto del caso · actividad · escala · comuna
    
```

Desarrollo

1. El fondo del asunto

El costo de ventas depende del método de valorización y define el margen bruto. La diferencia de inventario es un indicador operativo y de control interno: mermas, robos, errores de recepción o de despacho aparecen ahí antes que en cualquier otro reporte.

2. Cómo se traduce en la práctica

La diferencia de inventario es además un indicador de control interno: mermas, robos y errores de recepción o despacho aparecen ahí antes que en cualquier otro reporte. Cambiar de método de valorización para mejorar el resultado del período es una señal de alerta que un auditor detecta de inmediato.

3. Marco aplicable y quién interviene

- IFRS e IFRS para Pymes como marco de referencia contable
- Código Tributario en materia de libros, respaldo y plazos de conservación
- normas del SII sobre contabilidad completa, simplificada y registros electrónicos

Autoridades o contrapartes involucradas: SII, Colegio de Contadores de Chile. **Profesionales de apoyo:** contador general, auditor, controller. La participación concreta depende del riesgo, del tamaño de la empresa y de la actividad económica.

Taller guiado

Aplica esta clase a **una** de las siguientes líneas de negocio y repite después el ejercicio con una segunda línea de carga regulatoria distinta:

Línea	Carga regulatoria
SaaS B2B con IA	media
Servicios profesionales	baja
E-commerce D2C	media
Alimentos o foodtech	alta
Exportación de servicios	media
Fintech regulada	alta
Construcción o servicios técnicos	alta

Secuencia de trabajo:

- Delimita el contexto: actividad económica, escala, comuna y etapa de la empresa.
- Reúne los antecedentes que la decisión exige y anota la fecha de cada fuente.
- Identifica las alternativas reales, incluida la de no hacer nada.
- Evalúa el impacto en mercado, caja, personas, regulación y operación.
- Toma la decisión y regístrala con sus supuestos.
- Produce el entregable.
- Contrástalo contra el criterio de aceptación.
- Anota lo que requiere validación profesional y programa su revisión.

Entregable

Política de inventario con método de valorización, frecuencia de conteo y tratamiento de diferencias.

Debe incluir decisión, supuestos, fuentes con fecha de consulta, responsable, riesgos identificados y próximos pasos.

Reto verificable

Resuelve la misma materia para una segunda línea de negocio con distinta carga regulatoria y explica por escrito **qué cambió, por qué y qué fuente lo determina**.

Criterio de aceptación

- el método de valorización está declarado y se aplica consistentemente
- existe calendario de conteos y tratamiento de diferencias
- cada afirmación regulatoria está referida a una fuente oficial con fecha de consulta;
- los datos dinámicos quedan marcados para revalidación;
- hay un responsable asignado y evidencia reproducible del trabajo.

Errores frecuentes

Propios de esta clase:

- Cambiar de método de valorización para mejorar el resultado del período.
- No hacer conteos físicos y confiar en el registro teórico.

Característicos de la parte 08:

- Cerrar el mes sin conciliar banco y arrastrar diferencias durante todo el año.
- Reconocer ingreso al firmar y no al devengar el servicio.

Checklist Chile

- ¿existe norma o autoridad específica para esta materia?
- ¿la fuente consultada está vigente a la fecha de ejecución?
- ¿se activa algún trámite ante el SII?
- ¿se activa algún requisito municipal o sectorial?
- ¿afecta a consumidores o al tratamiento de datos personales?
- ¿afecta a trabajadores o a la seguridad y salud en el trabajo?
- ¿afecta a impuestos, contabilidad o caja?
- ¿afecta a contratos o a propiedad intelectual?
- ¿requiere renovación, reporte periódico o revalidación?

Preguntas de comprobación

- ¿Qué método de valorización usas y lo aplicas de forma consistente?
- ¿Cuándo hiciste el último conteo físico y cuál fue la diferencia?
- ¿A qué atribuyes esa diferencia y qué hiciste al respecto?

Fuentes oficiales

Servicio de Impuestos Internos — Nuevos contribuyentes, inicio de actividades y DTE
 <https://www.sii.cl/ayudas/nuevos_contribuyentes/boleta-vys-facturador.html> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Reúne el circuito completo del contribuyente nuevo: obtención de RUT, declaración de inicio de actividades, elección de códigos de actividad económica y habilitación para emitir documentos tributarios electrónicos.
- *Cómo leerla:* Sepáralo en dos actos distintos que la página trata seguidos: el RUT identifica, el inicio de actividades habilita. Lo que te bloquea para facturar casi siempre está en el segundo, no en el primero.

- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Nuevos contribuyentes, inicio de actividades y DTE» para definir método de valorización y frecuencia de conteo físico.

Complementos del repositorio: glosario · ruta de lecturas · catálogo de fuentes.

Material educativo. Para una decisión real de alto impacto hay que verificar la fuente oficial vigente y validar con el profesional competente.

Anterior	Índice	Siguiente
109 · Cuentas por pagar y cierre mensual	Parte 08 · Programa	111 · Activos fijos, depreciación e intangibles

Clase 111 — Activos fijos, depreciación e intangibles

Parte 08 · Contabilidad y estados financieros — clase 13 de 14

Estado de evidencia: GUIA-PRACTICA · **Jurisdicción:** Chile-first · **Fecha base normativa:** 07-08-2026

Decisión que habilita: definir el tratamiento de activos fijos e intangibles y su efecto tributario

Entregable: registro de activo fijo con vida útil, método de depreciación y verificación del tratamiento tributario

Propósito

Registrar activos fijos e intangibles con vida útil y método definidos, verificando que el tratamiento tributario puede diferir del contable.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar esta clase podrás:

- **Definir** con precisión los cuatro conceptos de la tabla siguiente y usarlos para describir un caso real.
- **Explicar** por qué esta materia condiciona decisiones de otras partes del programa.
- **Decidir** —definir el tratamiento de activos fijos e intangibles y su efecto tributario— y justificar la decisión por escrito.
- **Producir** el entregable de la clase y contrastarlo contra su criterio de aceptación.
- **Distinguir** el dato estable del dato dinámico que exige revalidación en la fuente oficial.

Conceptos centrales

Concepto	Comprensión verificable
Activo fijo	Bien de uso duradero destinado a la operación.
Depreciación	Reconocimiento del consumo del activo en el tiempo.
Vida útil	Período durante el cual se espera usar el activo.
Intangible	Activo sin sustancia física: software, marca, derechos.

Flujo de razonamiento

Diagrama — esquema de razonamiento. La versión renderizada está en el repositorio y en el sitio del programa.

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Activo fijo
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Depreciación
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Vida útil
Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Intangible
Activo fijo + Depreciación + Vida útil + Intangible -> definir el tratamiento de · activos fijos e intangibles y · su efecto tributario
definir el tratamiento de · activos fijos e intangibles y · su efecto tributario -> Entregable · registro de activo fijo con · vida útil, método de · depreciación y verificación · del tratamiento tributario
Entregable · registro de activo fijo con · vida útil, método de · depreciación y verificación · del tratamiento tributario -> ¿Cumple el criterio · de aceptación?
¿Cumple el criterio · de aceptación? --[sí]-> Evidencia archivada · y clase siguiente
¿Cumple el criterio · de aceptación? --[no]-> Contexto del caso · actividad · escala · comuna

Desarrollo

1. El fondo del asunto

La depreciación tiene reglas tributarias que pueden diferir de la vida útil económica real, y existen regímenes de depreciación acelerada aplicables a ciertas empresas. Los intangibles desarrollados internamente rara vez se activan, lo que hace que el balance subrepresente el valor real de una empresa de software.

2. Cómo se traduce en la práctica

Existen regímenes de depreciación acelerada aplicables a ciertas empresas, y los intangibles desarrollados internamente rara vez se activan, lo que hace que el balance subrepresente el valor real de una empresa de software. Activar gastos recurrentes de mantenimiento para mejorar el resultado es el error inverso y también se detecta.

3. Marco aplicable y quién interviene

- IFRS e IFRS para Pymes como marco de referencia contable
- Código Tributario en materia de libros, respaldo y plazos de conservación
- normas del SII sobre contabilidad completa, simplificada y registros electrónicos

Autoridades o contrapartes involucradas: SII, Colegio de Contadores de Chile. **Profesionales de apoyo:** contador general, auditor, controller. La participación concreta depende del riesgo, del tamaño de la empresa y de la actividad económica.

Taller guiado

Aplica esta clase a **una** de las siguientes líneas de negocio y repite después el ejercicio con una segunda línea de carga regulatoria distinta:

Línea	Carga regulatoria
SaaS B2B con IA	media
Servicios profesionales	baja
E-commerce D2C	media
Alimentos o foodtech	alta
Exportación de servicios	media
Fintech regulada	alta
Construcción o servicios técnicos	alta

Secuencia de trabajo:

- Delimita el contexto: actividad económica, escala, comuna y etapa de la empresa.
- Reúne los antecedentes que la decisión exige y anota la fecha de cada fuente.
- Identifica las alternativas reales, incluida la de no hacer nada.
- Evalúa el impacto en mercado, caja, personas, regulación y operación.
- Toma la decisión y regístrala con sus supuestos.
- Produce el entregable.
- Contrástalo contra el criterio de aceptación.
- Anota lo que requiere validación profesional y programa su revisión.

Entregable

Registro de activo fijo con vida útil, método de depreciación y verificación del tratamiento tributario.

Debe incluir decisión, supuestos, fuentes con fecha de consulta, responsable, riesgos identificados y próximos pasos.

Reto verificable

Resuelve la misma materia para una segunda línea de negocio con distinta carga regulatoria y explica por escrito **qué cambió, por qué y qué fuente lo determina**.

Criterio de aceptación

- el registro de activo fijo está completo y actualizado
- el tratamiento tributario se verificó en fuente oficial
- cada afirmación regulatoria está referida a una fuente oficial con fecha de consulta;
- los datos dinámicos quedan marcados para revalidación;
- hay un responsable asignado y evidencia reproducible del trabajo.

Errores frecuentes

Propios de esta clase:

- Activar como inversión gastos recurrentes de mantenimiento.
- Asumir que la vida útil contable y la tributaria siempre coinciden.

Característicos de la parte 08:

- Cerrar el mes sin conciliar banco y arrastrar diferencias durante todo el año.
- Reconocer ingreso al firmar y no al devengar el servicio.

Checklist Chile

- ¿existe norma o autoridad específica para esta materia?
- ¿la fuente consultada está vigente a la fecha de ejecución?
- ¿se activa algún trámite ante el SII?
- ¿se activa algún requisito municipal o sectorial?
- ¿afecta a consumidores o al tratamiento de datos personales?
- ¿afecta a trabajadores o a la seguridad y salud en el trabajo?
- ¿afecta a impuestos, contabilidad o caja?
- ¿afecta a contratos o a propiedad intelectual?
- ¿requiere renovación, reporte periódico o revalidación?

Preguntas de comprobación

- ¿Tu registro de activo fijo está completo y actualizado?
- ¿Coinciden tu vida útil contable y la tributaria? Si no, ¿está documentado?
- ¿Qué gastos de mantenimiento estás activando como inversión?

Fuentes oficiales

Servicio de Impuestos Internos — Nuevos contribuyentes, inicio de actividades y DTE
<https://www.sii.cl/ayudas/nuevos_contribuyentes/boleta-vys-facturador.html> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Reúne el circuito completo del contribuyente nuevo: obtención de RUT, declaración de inicio de actividades, elección de códigos de actividad económica y habilitación para emitir documentos tributarios electrónicos.

- *Cómo leerla:* Sepáralo en dos actos distintos que la página trata seguidos: el RUT identifica, el inicio de actividades habilita. Lo que te bloquea para facturar casi siempre está en el segundo, no en el primero.
- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Nuevos contribuyentes, inicio de actividades y DTE» para definir el tratamiento de activos fijos e intangibles y su efecto tributario.

Biblioteca del Congreso Nacional · LeyChile — Normativa oficial consolidada <<https://www.bcn.cl/leychile/>> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Publica el texto oficial y consolidado de leyes, decretos y reglamentos, con la versión vigente a una fecha, el historial de modificaciones y la tramitación que las originó.
- *Cómo leerla:* Usa siempre el selector de versión vigente a la fecha en que ejecutarás el trámite, no la última publicada. Y lee el artículo transitorio: en normas en implantación gradual —jornada, datos personales— ahí está la fecha que realmente te aplica.
- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Normativa oficial consolidada» para definir el tratamiento de activos fijos e intangibles y su efecto tributario.

Complementos del repositorio: glosario · ruta de lecturas · catálogo de fuentes.

Material educativo. Para una decisión real de alto impacto hay que verificar la fuente oficial vigente y validar con el profesional competente.

Anterior	Índice	Siguiente
110 · Existencias y costo de ventas	Parte 08 · Programa	112 · Cierre anual y carpeta de respaldo

Clase 112 — Cierre anual y carpeta de respaldo

Parte 08 · Contabilidad y estados financieros — clase 14 de 14

Estado de evidencia: GUIA-PRACTICA · **Jurisdicción:** Chile-first · **Fecha base normativa:** 07-08-2026

Decisión que habilita: definir la estructura y custodia de la carpeta de respaldo anual

Entregable: índice de carpeta de respaldo anual con ubicación, responsable y plazo de conservación

Propósito

Armar la carpeta de respaldo anual de modo que alguien distinto de quien la construyó pueda encontrar cualquier documento.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar esta clase podrás:

- **Definir** con precisión los cuatro conceptos de la tabla siguiente y usarlos para describir un caso real.
- **Explicar** por qué esta materia condiciona decisiones de otras partes del programa.
- **Decidir** —definir la estructura y custodia de la carpeta de respaldo anual— y justificar la decisión por escrito.
- **Producir** el entregable de la clase y contrastarlo contra su criterio de aceptación.
- **Distinguir** el dato estable del dato dinámico que exige revalidación en la fuente oficial.

Conceptos centrales

Concepto	Comprensión verificable
Cierre anual	Proceso que consolida el ejercicio y prepara la declaración.
Carpeta de respaldo	Conjunto ordenado de documentos que sustentan la contabilidad.
Plazo de conservación	Tiempo durante el cual deben mantenerse los respaldos.
Carpeta tributaria electrónica	Documento del sii que acredita situación tributaria ante terceros.

Flujo de razonamiento

Diagrama — esquema de razonamiento. La versión renderizada está en el repositorio y en el sitio del programa.

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Cierre anual

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Carpeta de respaldo

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Plazo de conservación

Contexto del caso · actividad · escala · comuna -> Carpeta tributaria · electrónica

Cierre anual + Carpeta de respaldo + Plazo de conservación + Carpeta tributaria · electrónica -> definir la estructura y · custodia de la carpeta de · respaldo anual

definir la estructura y · custodia de la carpeta de · respaldo anual -> Entregable · índice de carpeta de respaldo · anual con ubicación, · responsable y plazo de · conservación

Entregable · índice de carpeta de respaldo · anual con ubicación, · responsable y plazo de · conservación -> ¿Cumple el criterio · de aceptación?

¿Cumple el criterio · de aceptación? --[sí]-> Evidencia archivada · y clase siguiente

¿Cumple el criterio · de aceptación? --[no]-> Contexto del caso · actividad · escala · comuna

Desarrollo

1. El fondo del asunto

El cierre anual bien hecho es el que permite responder una fiscalización sin buscar documentos. La carpeta de respaldo debe ser reconstruible por alguien distinto de quien la armó, y la Carpeta Tributaria Electrónica es la que se presenta a bancos e inversionistas.

2. Cómo se traduce en la práctica

Ese es el estándar que exige una fiscalización o una due diligence, y el que rara vez se cumple porque la carpeta se arma con la lógica de quien la vivió. Descartar respaldos antes del plazo legal de conservación es además una decisión irreversible que se descubre demasiado tarde.

3. Marco aplicable y quién interviene

- IFRS e IFRS para Pymes como marco de referencia contable
- Código Tributario en materia de libros, respaldo y plazos de conservación
- normas del SII sobre contabilidad completa, simplificada y registros electrónicos

Autoridades o contrapartes involucradas: SII, Colegio de Contadores de Chile. **Profesionales de apoyo:** contador general, auditor, controller. La participación concreta depende del riesgo, del tamaño de la empresa y de la actividad económica.

Taller guiado

Aplica esta clase a **una** de las siguientes líneas de negocio y repite después el ejercicio con una segunda línea de carga regulatoria distinta:

Línea	Carga regulatoria
SaaS B2B con IA	media
Servicios profesionales	baja
E-commerce D2C	media
Alimentos o foodtech	alta
Exportación de servicios	media
Fintech regulada	alta
Construcción o servicios técnicos	alta

Secuencia de trabajo:

- Delimita el contexto: actividad económica, escala, comuna y etapa de la empresa.
- Reúne los antecedentes que la decisión exige y anota la fecha de cada fuente.
- Identifica las alternativas reales, incluida la de no hacer nada.
- Evalúa el impacto en mercado, caja, personas, regulación y operación.
- Toma la decisión y regístrala con sus supuestos.
- Produce el entregable.
- Contrástalo contra el criterio de aceptación.
- Anota lo que requiere validación profesional y programa su revisión.

Entregable

Índice de carpeta de respaldo anual con ubicación, responsable y plazo de conservación.

Debe incluir decisión, supuestos, fuentes con fecha de consulta, responsable, riesgos identificados y próximos pasos.

Reto verificable

Resuelve la misma materia para una segunda línea de negocio con distinta carga regulatoria y explica por escrito **qué cambió, por qué y qué fuente lo determina**.

Criterio de aceptación

- el índice permite ubicar cualquier respaldo sin ayuda del autor
- el plazo de conservación está identificado por tipo de documento
- cada afirmación regulatoria está referida a una fuente oficial con fecha de consulta;
- los datos dinámicos quedan marcados para revalidación;
- hay un responsable asignado y evidencia reproducible del trabajo.

Errores frecuentes

Propios de esta clase:

- Descartar respaldos antes de que venza el plazo legal de conservación.
- Armar la carpeta solo cuando llega la fiscalización.

Característicos de la parte 08:

- Cerrar el mes sin conciliar banco y arrastrar diferencias durante todo el año.
- Reconocer ingreso al firmar y no al devengar el servicio.

Checklist Chile

- ¿existe norma o autoridad específica para esta materia?
- ¿la fuente consultada está vigente a la fecha de ejecución?
- ¿se activa algún trámite ante el SII?
- ¿se activa algún requisito municipal o sectorial?
- ¿afecta a consumidores o al tratamiento de datos personales?
- ¿afecta a trabajadores o a la seguridad y salud en el trabajo?
- ¿afecta a impuestos, contabilidad o caja?
- ¿afecta a contratos o a propiedad intelectual?
- ¿requiere renovación, reporte periódico o revalidación?

Preguntas de comprobación

- ¿Podría un tercero ubicar un respaldo específico usando tu índice?
- ¿Conoces el plazo legal de conservación por tipo de documento?
- ¿Armaste la carpeta durante el año o la construirás cuando llegue la fiscalización?

Fuentes oficiales

Servicio de Impuestos Internos — Carpeta Tributaria Electrónica
https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/generar_carpeta.htm · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Permite generar el expediente que acredita la situación tributaria de la empresa: inicio de actividades, régimen, declaraciones presentadas y timbraje.
- *Cómo leerla:* Es el documento que pedirán banco, inversionista y comprador. Genera una hoy aunque no la necesites: lo que muestre es exactamente lo que verá un tercero al evaluarte.

- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Carpeta Tributaria Electrónica» para definir la estructura y custodia de la carpeta de respaldo anual.

Biblioteca del Congreso Nacional · LeyChile — Normativa oficial consolidada <<https://www.bcn.cl/leychile/>> · verificado 2026-08-19

- *Qué contiene:* Publica el texto oficial y consolidado de leyes, decretos y reglamentos, con la versión vigente a una fecha, el historial de modificaciones y la tramitación que las originó.
- *Cómo leerla:* Usa siempre el selector de versión vigente a la fecha en que ejecutarás el trámite, no la última publicada. Y lee el artículo transitorio: en normas en implantación gradual —jornada, datos personales— ahí está la fecha que realmente te aplica.
- *Uso en esta clase:* aporta el marco de «Normativa oficial consolidada» para definir la estructura y custodia de la carpeta de respaldo anual.

Complementos del repositorio: glosario · ruta de lecturas · catálogo de fuentes.

Material educativo. Para una decisión real de alto impacto hay que verificar la fuente oficial vigente y validar con el profesional competente.

Anterior	Índice	Siguiente
111 · Activos fijos, depreciación e intangibles	Parte 08 · Programa	113 · Presupuesto de arranque